

# Plan operativo de actuación 2019

IV Plan Joven del Gobierno Vasco 2018-2021



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ENPLEGUKO ETA GIZARTE  
POLITIKETAKO SALA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO  
Y POLÍTICAS SOCIALES



# Índice

Índice	2
1. Introducción	4
Antecedentes y contexto	4
2. Alineación y sinergias con otros planes y estrategias de Gobierno Vasco	7
2.1. Vinculación del IV Plan Joven con otros Planes Estratégicos	8
2.2. Coherencia del IV Plan Joven con la Estrategia de Igualdad de Gobierno Vasco	10
2.3. Respuesta del IV Plan Joven a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Alineamiento con metas de la Agenda 2030	11
3. La juventud en Euskadi 2019	18
Tendencias demográficas	18
Educación	19
Empleo	20
Emancipación y vivienda	23
Salud	25
Acción social e igualdad	26
Participación y consumo	28
Ocio, cultura y deporte	29
4. Plan operativo de actuación 2019	32
5. Anexo I: Informes de coherencia en materia de igualdad	68
5.1. Informe de Emakunde	69
5.2. Informe de la Unidad de Igualdad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales	70
6. Anexo II: Matriz de sinergias del IV Plan Joven	72

# #01

## Introducción



# 1. Introducción

## Antecedentes y contexto

El pasado 30 de enero de 2018, fue aprobado en sesión de Gobierno Vasco, el IV Plan Joven, como instrumento de referencia en materia de juventud para esta administración en el período 2018-2021.

Este IV Plan Joven 2018-2021 representa la continuación en la acción y compromiso de esta institución con la juventud, y tiene como principal finalidad trabajar por la emancipación de las personas jóvenes como base para que éstas puedan construir y desarrollar proyectos vitales y desarrollen, a la vez, capacidad de participación en proyectos colectivos.

Para ello, desde el punto de vista de su estructura y composición, se compone de un total de 5 ejes estratégicos, 10 áreas, 23 objetivos y 60 líneas estratégicas, las cuales, de manera anual, se concretan en actuaciones específicas a través del plan operativo anual elaborado por las Direcciones de Gobierno que toman parte en el Plan.

Asimismo, el IV Plan Joven de Gobierno Vasco está alineado con el “Marco general del III Plan Joven de Euskadi 2020”, en el que se determinan las necesidades, los retos prioritarios y los objetivos estratégicos y las líneas de intervención a medio plazo hasta el año 2020. El objetivo principal de este marco consiste en aumentar el papel de las políticas públicas para avanzar hacia la igualdad de oportunidades real y la capacidad de las personas jóvenes para desarrollar su propia vida de manera autónoma y libre como base de la sociedad del futuro.

Una vez iniciado el año 2019, se aborda, por tanto, la definición de esta programación anual como un ejercicio de reflexión por parte de cada Dirección de Gobierno Vasco, donde se establece el conjunto de actuaciones a ejecutar, el presupuesto destinado, así como sus indicadores de evaluación y valor objetivo o meta a alcanzar para cada actuación en el ejercicio, de manera que pueda realizarse el seguimiento de la misma, así como su evaluación una vez transcurrido 2019.

El presente documento recoge el detalle de este plan operativo anual, estableciendo las direcciones de Gobierno Vasco responsables de su ejecución y analizando su nivel de continuidad respecto a la programación definida en el año 2018 (volumen de nuevas acciones incorporadas).

De manera introductoria, el primer apartado se centra en la revisión del grado de sinergia o encaje del IV Plan Joven respecto al resto de planes estratégicos e iniciativas promovidas en el seno del Gobierno Vasco. Para ello, se han identificado las estrategias aprobadas desde el momento de entrada en vigor del IV Plan Joven y, procediendo a actualizar la matriz de relación contemplada en el documento programático del mismo. De la misma forma, se ha llevado a cabo la revisión de la vinculación del IV Plan Joven del Gobierno Vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para contextualizar el momento en que se define esta programación 2019, se incorpora una síntesis del informe de situación de la juventud de Euskadi en 2019 elaborado por el Observatorio Vasco de la Juventud, dependiente de la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco.

En último término se presentan dos anexos con el siguiente contenido:

- *Informes de coherencia en materia de igualdad*: se aportan los informes emitidos por Emakunde y por la Unidad de Igualdad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales que refrendan la coherencia del

IV Plan Joven y su programación anual 2019 con las estrategias de Gobierno Vasco en materia de igualdad.

- *Matriz de sinergias del IV Plan Joven:* recoge el análisis detallado y actualizado de los diferentes programas y estrategias de Gobierno Vasco vigentes hasta 2021, así como su interrelación con los objetivos y líneas estratégicas compartidas con el IV Plan Joven.



# #02

## **Alineación y sinergias con otros planes y estrategias de Gobierno Vasco**



## 2. Alineación y sinergias con otros planes y estrategias de Gobierno Vasco

### 2.1. Vinculación del IV Plan Joven con otros Planes Estratégicos

Desde la aprobación del IV Plan Joven y su entrada en vigor, el Gobierno Vasco ha aprobado una serie de estrategias que hacen necesaria la actualización de la matriz de convergencia entre el IV Plan Joven y el conjunto de planes e iniciativas del Gobierno Vasco.

El IV Plan Joven se alinea de manera prioritaria con los siguientes planes e iniciativas:

- Programa de Gobierno XI Legislatura (2016-2020)
- Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020
- IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el período 2018-2022
- VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)
- Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020
- Plan Vasco de Estadística 2018-2021
- Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020
- Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi
- Estrategia Vasca de Empleo 2020
- Plan Estratégico de Empleo 2017-2020
- Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020
- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020
- Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020
- Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019
- Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018
- IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021
- II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)
- Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020
- Plan Director de Vivienda 2018-2020
- Plan Director de Movilidad Sostenible 2020
- IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021
- Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo
- IV Plan Universitario 2015-2018
- VII Plan de Adicciones 2017-2021
- II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020

- Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo
- Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD
- Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-2020
- Programa Mugiment 2020, para promover la actividad física y disminuir el sedentarismo

En el siguiente cuadro se recogen las sinergias estratégicas que se dan entre los planes e iniciativas del Gobierno Vasco identificadas con las 10 áreas de actuación que componen el IV Plan Joven. La gama de colores representa el grado de sinergia entre ambos, esto es, a mayor nivel de interrelación entre programa y área, mayor intensidad de color presentará. De este modo:

- El tono naranja muestra un alto grado de correlación, compartiendo ambos planes la misma estrategia desde sus ejes, asumiendo de este modo el IV Plan Joven un papel de estrategia paraguas para el colectivo joven.
- El tono amarillo presenta una coincidencia intermedia, de este modo, se presentan objetivos estratégicos comunes entre el IV Plan Joven y el plan estratégico analizado en cuestión.
- El tono verde refleja una correlación menor, presentada principalmente a nivel de líneas estratégicas y actuaciones.
- Aquellos espacios que se presentan en blanco implica la no coincidencia o la sinergia nula para un ámbito de actuación concreto.

Planes GOVA Vigentes 2017-2020	EJE 1: Emancipación y Autonomía			EJE 2: Bienestar y	EJE 3: Igualdad e	EJE 4: Participación y Compromiso Social		EJE 5: Socialización		
	Empleo	Vivienda	Educación	Salud	Igualdad e Acción Social	Participación	Consumo	Cultura	Ocio	Deporte
Programa de Gobierno XI (2016-2020)										
Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020										
VII Plan de Adicciones 2017 - 2021										
Plan Director de Vivienda 2018-2020										
II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020										
IV Plan Universitario 2015-2018										
Heziberri 2020										
Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020										
Plan Estratégico de Empleo 2017-2020										
Estrategia Vasca de Empleo 2020										
Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020										
Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017 - 2020										
Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017 - 2020										
Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019										
Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017 - 2020										
Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018										
Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020										
Plan Director de Movilidad Sostenible 2020										
Programa Mugiment 2020										
Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi										
IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021										
IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021										
Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020										
Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD										
VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)										
II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)										
Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo										
Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo										
IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el período 2018-2022										
Plan Vasco de Estadística 2018-2021										

En el anexo II se puede encontrar el análisis detallado de estos programas y estrategias, así como su interrelación con los objetivos y líneas estratégicas compartidas con el IV Plan Joven.

## 2.2. Coherencia del IV Plan Joven con la Estrategia de Igualdad de Gobierno Vasco

Tal y como establece la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en su artículo 4, los poderes públicos vascos han de incorporar la perspectiva de género en todas sus políticas y acciones, de modo que establezcan en todas ellas el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres. Se entiende por integración de la perspectiva de género la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación.

Es por ello que, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer ha participado en el desarrollo del IV Plan Joven del Gobierno Vasco con el objetivo principal de que este plan este alineado con los objetivos de la estrategia de igualdad de Gobierno Vasco, materializada en el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021).

Desde Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y la Unidad de Igualdad de la propia dirección de Juventud de Gobierno Vasco, se han emitido dos informes que ratifican la coherencia de este IV Plan Joven y del presente plan operativo anual 2019, con la estrategia de igualdad. Asimismo, este Instituto participa de manera activa en la implementación operativa del IV Plan Joven de Gobierno Vasco mediante su presencia en la Comisión Interdepartamental del Plan Joven de Euskadi y en su representación técnica.

### **2.3. Respuesta del IV Plan Joven a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Alineamiento con metas de la Agenda 2030**

El IV Plan Joven está alineado y contribuye a 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que destacan especialmente educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico y reducción de las desigualdades sociales por su alto número de objetivos y metas comunes.

A continuación, se recogen los ODS con los que tiene relación directa, su definición acorde a las Naciones Unidas y las metas más directamente relacionadas:



Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social. Para lograr este objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

*Metas con las que se guarda relación*

- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños/as de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y todas, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
- 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y las que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima, otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en el plano nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de las personas pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Llevadas a cabo de una forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo de las gentes del campo y proteger el medio ambiente.

*Metas con las que se guarda relación*

- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las vulnerables, inclusive lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. También se han logrado mejoras en el acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

*Metas con las que se guarda relación*

- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y, promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.



La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

*Metas con las que se guarda relación*

---

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todas las personas jóvenes y una proporción considerable de las personas adultas, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados/as y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.



La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

*Metas con las que se guarda relación*

---

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

#### *Metas con las que se guarda relación*

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidas las personas jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados/as y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y, asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños y niñas soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, incluyendo migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo juvenil y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



A pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la

desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

*Metas con las que se guarda relación*

---

- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias, y, promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



Son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

*Metas con las que se guarda relación*

---

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y, mejorar los barrios marginales.
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para toda la población y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños y niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y niños/as, las personas de edad y las personas con discapacidad.



El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costes económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

*Metas con las que se guarda relación*

---

- 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de consumidores y, reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



Este objetivo orienta su acción en la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no se actúa, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo.

*Metas con las que se guarda relación*

---

- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Este objetivo se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y todas y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. La tasa de niños y niñas que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50 por ciento en 2011, que representa a 28,5 millones de niños y niñas.

*Metas con las que se guarda relación*

---

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas.
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para toda persona, en particular mediante el registro de nacimientos.

# #03

## La juventud en Euskadi 2019. Situación y retos de futuro



## 3. La juventud en Euskadi 2019

En abril de 2017 el Observatorio Vasco de la Juventud<sup>1</sup> realizó un diagnóstico de la juventud de Euskadi que sirvió para el establecimiento de retos y objetivos en el IV Plan Joven del Gobierno Vasco 2018-2021. Para posibilitar el seguimiento de los cambios y avances en aquellas cuestiones sobre las que el Plan Joven fija objetivos y líneas de intervención prioritarias, el Observatorio ofrece en este informe los últimos datos disponibles en relación a las siguientes áreas: el contexto demográfico, la educación, el empleo, la emancipación y la vivienda, la salud, la acción social y la igualdad, la participación, el ocio, la cultura y el deporte.

### Tendencias demográficas

#### Desciende el peso de la población joven en el conjunto de la población de Euskadi

A 1 de enero de 2018 la población de Euskadi ascendía a 2.180.449 personas, de las cuales 287.274 eran personas de 15 a 29 años: 50,9 % hombres (146.348) y el 49,1 % mujeres (140.926).

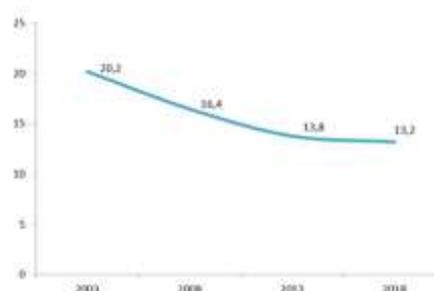
El índice de juventud o proporción de personas jóvenes respecto al conjunto de la población no ha dejado de reducirse en los últimos años en Euskadi y ha pasado del 20,2 % de 2003 al 13,2 % de 2018. Este valor sitúa a Euskadi como una de las regiones europeas con un índice de juventud más bajo en un continente en sí mismo ya envejecido, si tenemos en cuenta que la media de UE28 en 2017 es 17,2 %.

#### Desciende la población joven de origen extranjero en Euskadi

El 14,5 % de las personas jóvenes residentes en Euskadi son de nacionalidad extranjera. La población joven extranjera en Euskadi aumentó considerablemente entre 2001 y 2011, pasando de 3.365 personas a 45.933, pero en los últimos cinco años su número ha descendido hasta situarse en 2018 en 36.920 personas. Este descenso se produce debido a la combinación de una menor afluencia de personas jóvenes desde el extranjero, la emigración de personas de origen extranjero a otros lugares y la obtención de la nacionalidad española.

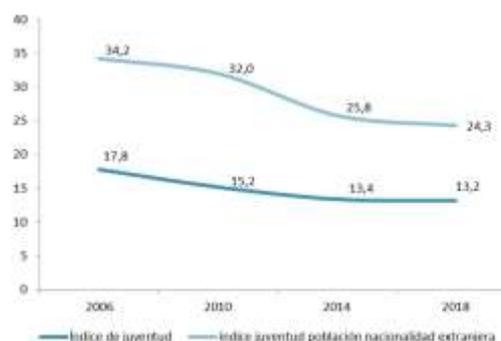
Si en anteriores diagnósticos se incidía en la influencia que el colectivo de personas extranjeras tenía para paliar el

Evolución del índice de juventud de Euskadi (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUSTAT (Estadística Municipal de Habitantes)

Evolución del índice de juventud general y del índice de juventud de la población extranjera en Euskadi (%)



Fuente: EUSTAT (Estadística Municipal de Habitantes)

<sup>1</sup> En adelante, el Observatorio.

envejecimiento de la población vasca, ese efecto parece que está atenuándose en los últimos años.

De hecho, si atendemos a la evolución del índice de juventud entre las personas de nacionalidad extranjera y lo comparamos con el de la población general de Euskadi podemos comprobar que en ambos casos los porcentajes van descendiendo en los últimos 10 años. Si bien la proporción de personas jóvenes entre la población extranjera está diez puntos por encima (24,3 % frente a 13,2 %).

### Desciende la tasa de fecundidad y la edad media a la maternidad del primer hijo o hija sigue por encima de los 30 años

La edad media a la maternidad del primer hijo o hija lleva en Euskadi casi 20 años, desde 2000, por encima de los 30 años y en 2017 ha alcanzado el máximo de la serie registrada con 31,9 años.

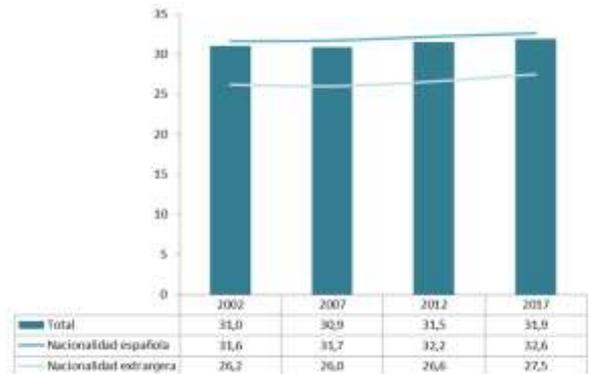
La tasa de fecundidad es el índice que refleja la cantidad de nacimientos que se registran en un año por cada 1000 mujeres de una determinada franja de edad. En Euskadi, la tasa de fecundidad de las chicas de 15 a 29 años es de 26,3 por cada 1000 mujeres de esa franja de edad. Este valor, que en sí mismo es difícilmente interpretable, puede ser evaluado debidamente si se compara con el valor medio de la UE28 en 2015, que era de 50,6 por cada 1000 mujeres de 15 a 29 años.

## Educación

### El abandono escolar prematuro en Euskadi continúa bajando

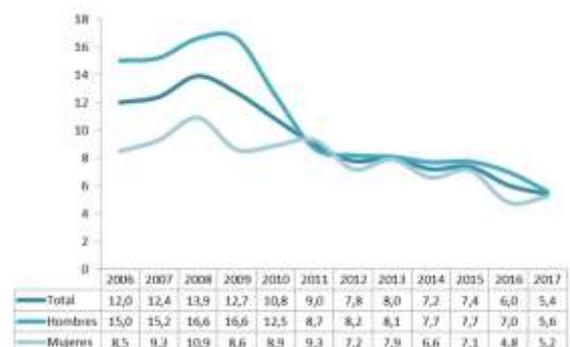
La tasa de abandono escolar prematuro, que mide el porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y no ha seguido ningún estudio o formación, ha experimentado una significativa evolución positiva en los últimos años y en Euskadi ha pasado del 12 % en 2006 al 5,4 % en 2017. La diferencia entre chicos y chicas, que en 2006 era de 15 % frente a 8,5 % se ha ido reduciendo hasta una diferencia de 0,4 puntos (5,6 % entre los chicos y 5,2 % entre las chicas).

Evolución de la edad media a la maternidad de mujeres de Euskadi, según nacionalidad (años)



FUENTE: INE, Indicadores demográficos básicos

Evolución de la tasa de abandono escolar prematuro de personas jóvenes de 18 a 24 años, según sexo (%)



Fuente: EUSTAT, (Indicadores Europa 2020)

Este valor sitúa a Euskadi en mejor situación que España (18,3 %) y también en mejor situación por lo que respecta a la UE28 (10,6 %).

**La tasa de titulación en educación superior en Euskadi es muy elevada y se acerca al 50 % entre las personas de 30 a 34 años**

La tasa de titulación en educación superior (estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior) de personas de 30 a 34 años ha aumentado casi diez puntos entre 2007 y 2017, pasando del 38,7 % al 46,1 %.

En estos años se ha incrementado el porcentaje de hombres y mujeres jóvenes con titulación superior, pero las diferencias entre la tasa de hombres y mujeres reflejan una brecha muy grande a favor de las mujeres; en 2017 el 57,2 % de las mujeres de 30 a 34 años tenían titulación superior, frente al 36,1 % de los hombres de esa edad.

**Aumenta ligeramente el conocimiento de euskera entre la juventud de 15 a 29 años**

El 69,3 % de la juventud vasca de 15 a 29 años afirma que habla euskera muy bien o bastante bien. El conocimiento de euskera aumenta a medida que desciende la edad; entre las y los jóvenes de 15 a 19 años el 81,3 % habla muy o bastante bien euskera; entre quienes tienen de 20 a 24 años el 69,5 % y entre quienes tienen de 25 a 29 años, el 59,1 %.

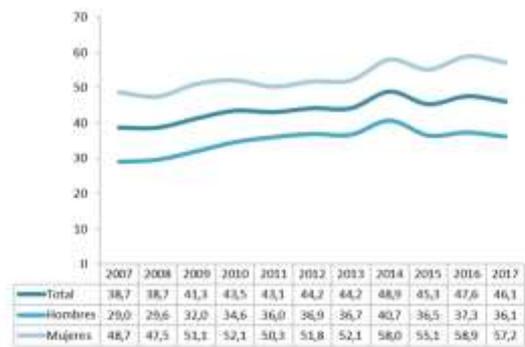
**Un tercio de la juventud de Euskadi es trilingüe**

La tasa de trilingüismo de Euskadi se calcula a partir del porcentaje de jóvenes que hablan bien euskera, castellano e inglés. Este indicador recoge valores cada vez más elevados debido al notable aumento del conocimiento de euskera e inglés. En 2016 el 34,6 % de las personas de 15 a 29 años de Euskadi son trilingües, duplicando la cifra de 2004.

**Empleo**

**Desciende la tasa de actividad de la población joven: en 2018 menos de la mitad de las personas entre 16 y 29 años están trabajando o en disposición de trabajar**

**Evolución de la tasa de graduación en educación superior de personas jóvenes de 30 a 34 años, según sexo (%)**



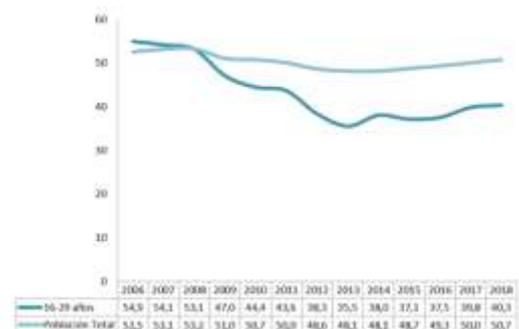
Fuente: EUSTAT, (Indicadores Europa 2020)

**Evolución del trilingüismo de la juventud de 15 a 29 años, por territorios históricos (%)**



Fuente: EUSTAT (Encuesta de Condiciones de Vida) y Observatorio Vasco de la Juventud (Juventud vasca 2016)

**Evolución de la tasa de ocupación de la población joven de 16 a 29 años y de la población total de 16 a 64 años (%)**



La tasa de actividad de la población joven mide el porcentaje de personas de 16 a 29 años que trabajan o están en disposición de trabajar. El descenso de esta tasa refleja el alargamiento del periodo formativo del colectivo menor de 30 años. En 2018 menos de la mitad de la juventud de 16 a 29 años (47,7 %) forma parte de la población activa.

### La tasa de ocupación presenta un crecimiento lento pero sostenido en los últimos tres años

En la última década el porcentaje de juventud ocupada, esto es, con empleo, ha descendido de forma drástica. Si en 2006 el 54,9 % de la juventud trabajaba, en 2018 lo hace el 40,3 %. 2013 fue el año con una tasa de ocupación menor (35,5 %) y desde entonces el valor ha experimentado una mejoría de casi cinco puntos porcentuales.

En 2018 la tasa de ocupación de hombres y mujeres es muy similar: trabajan el 40,4 % de los hombres jóvenes y el 40,2 % de las mujeres.

La ocupación aumenta con el nivel de estudios alcanzado. El porcentaje de jóvenes que trabajan es mayor entre quienes cuentan con estudios superiores (que incluyen los estudios universitarios y los ciclos formativos de grado superior).

### La inserción laboral tras la realización de estudios de formación profesional mejora en 2017

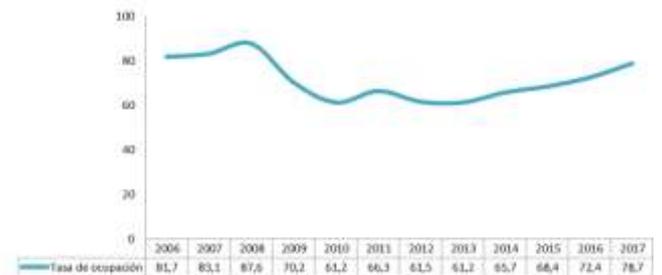
En 2017 la ocupación de las personas que finalizaron un año antes un ciclo medio o superior de formación profesional alcanza el 78,7 %, el mejor dato desde 2009.

### Desciende ligeramente la tasa de empleo de quienes terminaron la universidad tres años antes

El porcentaje de personas ocupadas de la promoción universitaria de 2013 es del 74,3 % según la encuesta realizada en 2016, tres años después de finalizados los estudios. Este dato supone un descenso de 5,6 puntos porcentuales respecto al dato que obtuvo la promoción de 2012 en 2015 y deja la tasa en el nivel del estudio realizado en 2014.

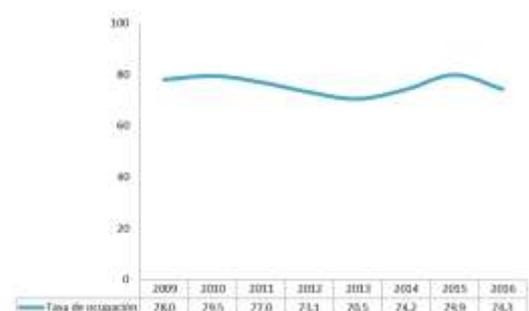
Fuente: EUSTAT (Encuesta de Población en Relación con la Actividad, PRA)

Evolución de la tasa de ocupación de las promociones de Formación Profesional un año después de finalizar los estudios (%)



Fuente: Lanbide (Inserción laboral de los titulados en formación profesional 2017-promoción 2016)

Evolución de la tasa de ocupación de las promociones universitarias de las universidades vascas tres años después de finalizar los estudios (%)



Fuente: Lanbide, (Inserción laboral universitaria durante 2016. Promoción 2013)

**El año 2018 se ha cerrado con una tasa de paro del 16,1 % para la juventud de 16 a 29 años. Esta cifra es bastante menor a la correspondiente a la juventud española (25,1 %)**

2018 ha terminado con una tasa de paro del 16,1 % para la juventud de Euskadi de 16 a 29 años. La tasa de paro se calcula sobre la población activa, es decir, la que está trabajando o se encuentra disponible para hacerlo y ha realizado alguna gestión de búsqueda de empleo en las cuatro semanas previas a la realización de la encuesta.

A lo largo de la última década la tasa de paro de la juventud ha duplicado la del conjunto de la población, aunque a partir de 2015 la distancia entre ambas se va reduciendo lentamente.

La tasa de paro de la juventud de Euskadi en el último trimestre de 2018 es nueve puntos inferior a la de la juventud del conjunto de España (25,1 %).

**Crece la temporalidad en el empleo que en 2018 afecta al 68,1 % de la juventud asalariada**

El 68,1 % de la juventud de 16 a 29 años asalariada tiene un contrato temporal frente al 30,7 % del conjunto de la población asalariada de Euskadi. Esta tasa tuvo curiosamente su porcentaje más bajo en 2009, al inicio de la crisis, y desde entonces ha ido aumentando hasta alcanzar en 2018 el punto más alto de la serie. Este aumento se ha producido de forma general en el conjunto de la población, pero ha sido especialmente fuerte en el colectivo joven.

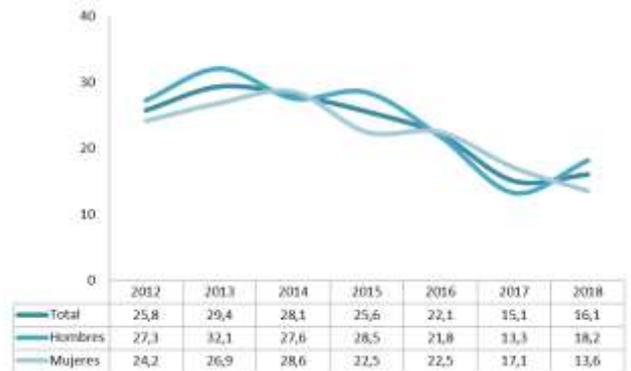
**El trabajo a tiempo parcial se ha estabilizado en torno al 30 % en los últimos años. Las mujeres tienen mucho más empleo a tiempo parcial que los hombres**

La tasa de empleo a jornada parcial, que refleja el porcentaje de personas jóvenes ocupadas de 16 a 29 años que trabajan por debajo de las 30 horas semanales, ha aumentado hasta alcanzar en 2018 el 30,6 %.

El empleo a tiempo parcial está más extendido entre las personas jóvenes que en la población ocupada total (17,7 %) y, además, en los últimos años la diferencia se está ampliando.

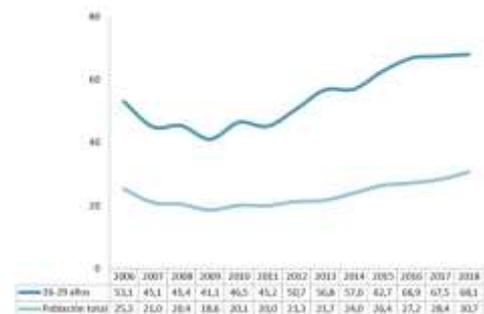
**El salario medio de la juventud sube en 2017 y supera ligeramente los 1000 euros mensuales**

Evolución de la tasa de paro de la población de 16 a 29 años en el último trimestre de cada año, según sexo (%)



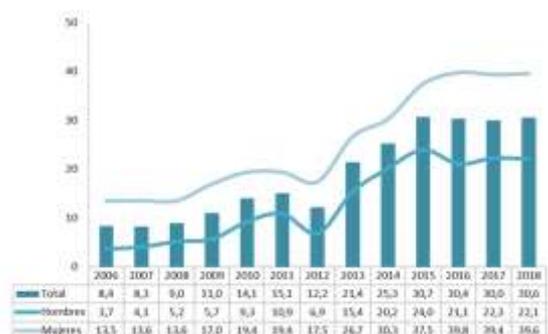
Fuente: EUSTAT (Encuesta de Población en Relación con la Actividad, PRA)

Evolución de la tasa de temporalidad de la población total de 16 y más años y de la juventud de 16 a 29 años ocupada asalariada (%)



Fuente: EUSTAT (Encuesta de Población en Relación con la Actividad, PRA)

Evolución del empleo a tiempo parcial entre la juventud ocupada de 16 a 29 años, según sexo (%)



El salario medio neto de una persona joven ocupada de entre 16 y 29 años en Euskadi en 2017 es de 1.093 euros. Las mujeres tienen sueldos medios inferiores a los hombres, aunque en 2017 la distancia se acorta.

**Aumenta el empleo encajado entre quienes trabajan: 6 de cada 10 jóvenes con empleo tienen un trabajo relacionado con su formación**

El 60,1 % de la juventud ocupada afirma que su trabajo está muy o bastante relacionado con sus estudios, las mujeres ligeramente más que los hombres.

**La siniestralidad laboral descende de forma notable en la última década**

El número de accidentes de trabajo con baja de la población ocupada de 16 a 34 años por cada 1000 personas ocupadas de su misma edad ha descendido de forma muy notable respecto a 2006, pero está experimentando un ligero pero continuado incremento desde 2015. En 2017 se cifra en 41,7 por 1.000.

La siniestralidad es mayor entre los hombres (59,4 por 1.000) que entre las mujeres (22,1) en gran medida por el tipo de sectores en los que están más representados.

**Emancipación y vivienda**

**La edad media a la que la juventud deja de vivir con sus progenitores en Euskadi es de las más tardías de Europa**

La edad media de emancipación de la población vasca se sitúa en los 30 años (29,6 exactamente), seis años por encima de la edad que las personas jóvenes de 15 a 29 años consideran ideal para emanciparse (23,6 de media).

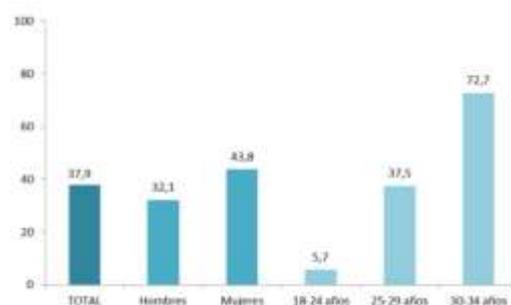
Esta edad media de emancipación es casi cuatro años más tardía que la media europea (26).

**La tasa de emancipación en el colectivo de 18 a 34 años es del 37,9 %**

En cualquier caso, hay grandes diferencias por edad: antes de los 25 años apenas está emancipada el 5,7 % de la juventud de Euskadi; entre los 25 y los 29 años son el 37,5

Fuente: EUSTAT (Encuesta de Población en Relación con la Actividad, PRA)

Tasa de emancipación de la población de 18 a 34 años, según sexo y grupos de edad (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie Emancipación)

%; y entre los 30 y los 34 años la mayoría está emancipada (72,7 %).

**La carestía de la vivienda y las dificultades para tener recursos económicos propios son los principales problemas para emanciparse**

En 2017 una persona joven asalariada de 18 a 34 años, con un salario medio, debería destinar el 52,6 % de su sueldo a abonar en solitario la primera cuota de un préstamo hipotecario (con las condiciones medias en duración y tipos de interés de los créditos hipotecarios contratados ese año) para comprar una vivienda al precio medio de mercado; es lo que denominamos coste de acceso a la vivienda en propiedad. En el caso de optar por el alquiler el desembolso mensual sería aún mayor, ya que esa persona debería destinar el 69,3 % de su sueldo a abonar la renta de alquiler (coste de acceso en alquiler).

**La opción del alquiler ha crecido mucho en los últimos años hasta llegar a ser la opción de emancipación mayoritaria entre las personas jóvenes**

El porcentaje de personas jóvenes de 18 a 34 años emancipadas en alquiler ha crecido de forma notoria en los últimos diez años: mientras que en 2006 solo el 19 % de la juventud emancipada vivía en una vivienda alquilada, en 2017 el porcentaje alcanza el 55,3 % (el mismo valor que en 2015).

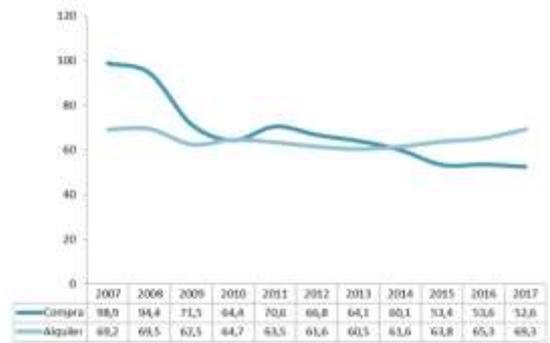
**Desciende el porcentaje de personas jóvenes emancipadas en situación de sobreesfuerzo económico para hacer frente al pago de la hipoteca o de la renta de alquiler**

En 2017 el 16,9 % de las personas emancipadas de entre 18 y 34 años dice destinar más del 40 % de los ingresos del hogar al pago de la cuota hipotecaria o de la renta de alquiler, lo que se entiende como sobreesfuerzo económico. Este porcentaje de quienes están en situación de situación de sobreesfuerzo ha descendido respecto a años anteriores.

Además, un 19 % tiene dificultades para abonar todos los gastos de la vivienda, que también incluyen otros gastos corrientes como luz, gas, comunidad, etc.

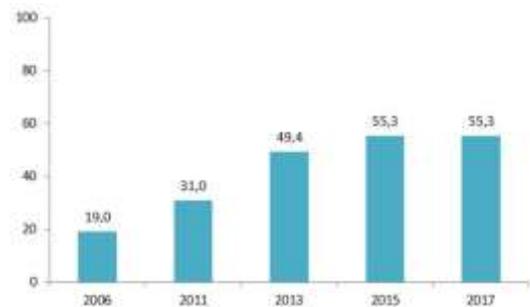
Para hacer frente a las dificultades económicas un 6,1 % de la juventud emancipada de 18 a 34 años recibe ayuda

Evolución del porcentaje del sueldo que una persona asalariada de 18 a 34 años debería destinar para pagar en solitario la cuota hipotecaria o la renta de alquiler (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie Emancipación)

Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas en régimen de alquiler



Fuente: EUSTAT (Encuesta Demográfica) y Observatorio Vasco de la Juventud (serie Emancipación)

monetaria de su familia de forma regular y otro 8,7 % de vez en cuando.

## Salud

**La mayoría de la juventud considera que su salud es buena, pese a que casi una de cada cinco personas jóvenes tiene problemas crónicos de salud y casi una de cada diez sufre ansiedad y/o depresión**

El porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que consideran que su salud es regular o mala apenas es del 2,4 %. La evolución de este indicador ha sido positiva, pasando del 5,8 % en 2002 al 2,4 %.

El 18,3 % de la juventud presentan algún problema crónico de salud y un 8,3 % ha presentado en las cuatro últimas semanas síntomas de ansiedad o depresión. El porcentaje de este tipo de síntomas entre las mujeres jóvenes asciende al 11,4 % duplicando el valor de los hombres jóvenes (5,1 %). En cualquier caso, el valor registrado en 2018 es el más bajo de la serie.

### Más de ocho de cada diez jóvenes realizan actividad física saludable

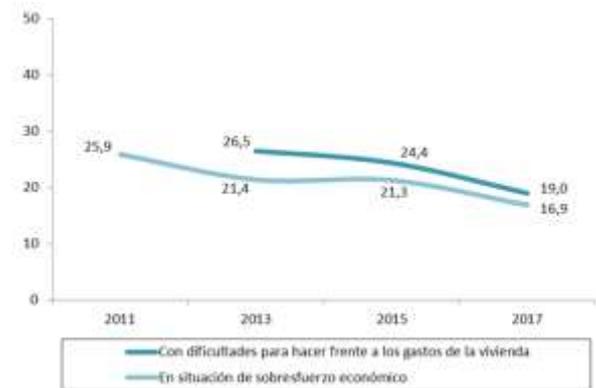
El 86,3 % de jóvenes de 15 a 29 años dice haber realizado actividad física saludable de forma moderada o intensa en la semana previa. La actividad física de la juventud, entendida de una manera más amplia que hacer deporte, ha aumentado progresivamente de 2007 (67,6 %) a 2013 (75,3 %) y al 86,3 % de 2018.

### Una de cada cinco personas jóvenes ha consumido alcohol de forma excesiva o de riesgo algún día en el mes previo a ser encuestada

En 2017 el 20,3% de la población de 15 a 29 años había realizado durante el mes previo a la encuesta un consumo de alcohol excesivo o de riesgo (más de 65 gramos en un día). Este consumo alcanza en 2017 el valor más bajo de la serie.

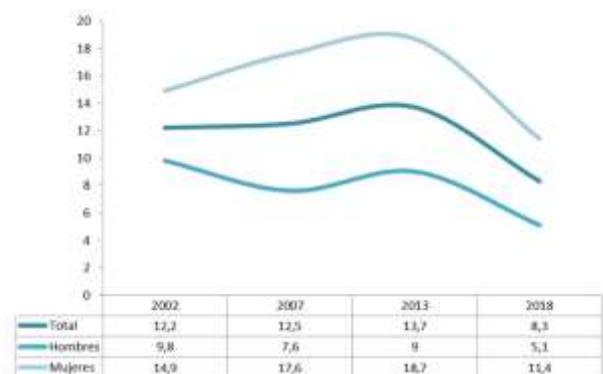
La cifra de hombres jóvenes que en 2017 decían haber consumido alcohol de forma excesiva o de riesgo (25,3 %) era muy superior a la de mujeres jóvenes con consumo excesivo o de riesgo (15,3 %).

Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas en sobreesfuerzo económico y con dificultades para hacer frente a los gastos en vivienda (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie Emancipación)

Evolución de la prevalencia de problemas de ansiedad y depresión entre hombres y mujeres jóvenes de 15 a 29 años (%)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco (Encuesta de Salud de la CAPV 2018)

**El consumo de tabaco ha descendido y continúa por debajo de la media de la población de 15 a 74 años**

Casi una quinta parte de la juventud de 15 a 29 años es fumadora habitual de tabaco (18,5 %); los chicos ligeramente más que las chicas (18,9 % y 18,2 % respectivamente).

Del año 2006 a 2017 ha habido un descenso de más de veinte puntos en el porcentaje de jóvenes que se declaran fumadores habituales de tabaco. Este porcentaje ha pasado del 40,4 % en el año 2006 al 18,5 % en 2017.

**El 3,7 % de la juventud de 15 a 29 años mantiene una conducta de riesgo en relación al juego**

Este porcentaje ha aumentado desde 2012, cuando se cifraba en un 2,1 %.

Como en otras conductas de riesgo para la salud, los hombres presentan porcentajes más elevados que las mujeres (6,5 % y 0,8 % respectivamente).

**Se mantiene estable la tasa de embarazo adolescente**

La tasa de embarazo adolescente (medida como el número de nacimientos en un año más el número de interrupciones voluntarias del embarazo entre las chicas adolescentes de 15 a 17 años por cada 1000 mujeres de ese mismo grupo de edad) es de 6,7 por 1000 en 2016. Esta tasa también ha experimentado un descenso respecto a 2012, cuando se cifraba en un 9,7 por 1000.

**Acción social e igualdad**

**La mayoría de la juventud depende económicamente de su familia, sólo una cuarta parte de la juventud de 16 a 29 años dice ser económicamente independiente**

En 2017 el 54,4 % de la juventud vasca de 16 a 29 años vive de los ingresos de la familia, entendida como sus progenitores, hermanos o hermanas, etc. y otro 19,4 % tiene que complementar sus ingresos con los familiares.

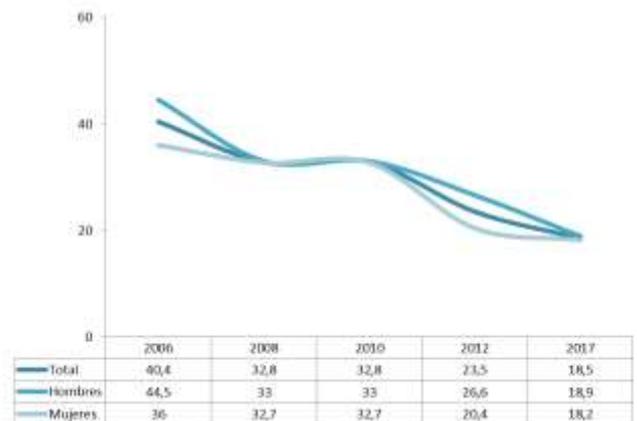
Solo un 15,7 % de la juventud vive exclusivamente de sus propios ingresos. Otro 5,2 % vive a medias de sus ingresos y los de su pareja. Y otro 4,1 % señala que depende exclusivamente de los ingresos de su pareja para vivir. En

Evolución del porcentaje de jóvenes 15 a 29 años con consumo de alcohol excesivo o de riesgo algún día en el mes previo, por sexo (%)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco (serie Euskadi y Drogas y Encuesta sobre adicciones de Euskadi)

Evolución del porcentaje de fumadores habituales de 15 a 29 años, por sexo (%)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco (serie Euskadi y Drogas y Encuesta sobre adicciones de Euskadi)

total, una cuarta parte de la juventud menor de 30 años (25,0 %) dice vivir de sus propios ingresos y/o los de su pareja, esto es, de ingresos que no dependen de la familia de origen (progenitores...).

**El porcentaje de jóvenes en situación de pobreza se ha incrementado a raíz de la crisis económica**

El porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años en situación de pobreza real es del 8,1 % en 2016. La pobreza real recoge aquellas circunstancias de insuficiencia de recursos económicos (ingresos y patrimonio) para hacer frente a gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado.

El porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años en situación de pobreza real se incrementó en 2008 y no ha disminuido.

En general, la tasa de pobreza real de la juventud es más elevada que la de la población total de Euskadi (5,7 % en 2016).

**De cada 1000 mujeres de 15 a 29 años 8,4 han interpuesto una denuncia por violencia de género.**

La tasa global de violencia contra las mujeres en Euskadi en 2017 es de 8,4 por cada 1000 mujeres de 15 a 29 años, superior a la de 2016 cuando las mujeres menores de 30 años que interpusieron una denuncia supusieron el 7,5 por 1000.

La tasa de violencia contra las mujeres es mayor en el colectivo de 15 a 29 años (8,4 por 1000) que entre las mujeres de 30 y más años (3,4 por 1000) en 2017, debido al mayor número de denuncias interpuestas por las jóvenes.

**A una de cada tres mujeres le da miedo andar sola de noche**

El 34,2 % de las jóvenes siente miedo frente a un 3,9 % de los hombres. El miedo de las mujeres se ha incrementado respecto a años anteriores.

**Las desigualdades entre hombres y mujeres también se manifiestan en el acceso al trabajo**

Ante un proceso de selección al que optaran un hombre y una mujer joven con la misma cualificación y experiencia, el 27,6 % de las mujeres cree que su rival masculino tendría

Evolución del porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años que no depende económicamente de su familia de origen, distinguiendo de qué ingresos viven (%)



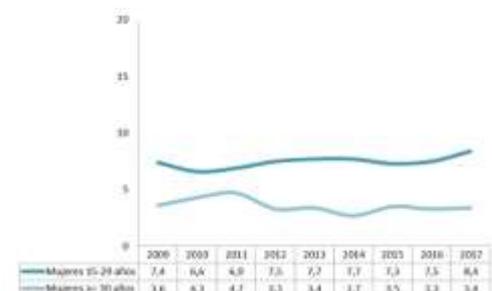
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie *Juventud vasca* y serie *Emancipación*)

Evolución del porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años en situación de pobreza real, según sexo (%)



Fuente: Departamento de Empleo y Políticas sociales del Gobierno Vasco (*Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales*)

Evolución de la tasa de violencia contra las mujeres entre las mujeres de 15 a 29 años y las de 30 y más años (tasa por 1000)



Fuente: Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco

más opciones por el hecho de ser hombre, opinión compartida por el 21,2 % de los varones. No obstante, la mayoría de las personas jóvenes creen que el sexo de los aspirantes no influiría, idea más generalizada entre los chicos (63,0 %) que entre las chicas (58,4 %).

## Participación y consumo

### Aumenta la tasa de asociacionismo entre jóvenes de 15 a 29 años

En 2016 un 46,2 % de la juventud de Euskadi pertenecía a alguna asociación, principalmente a las deportivas o de montaña (23,8 %), las recreativas (12,7 %), las culturales o artísticas (8,0 %), las juveniles o de tiempo libre (7,8 %), las bandas o grupos musicales (5,3 %) o las políticas (4,1 %).

Debido a la mayor presencia masculina en las asociaciones deportivas, la tasa de asociacionismo de los chicos jóvenes es muy superior a la de las chicas jóvenes (51,7 % y 40,5 % respectivamente).

### También aumenta el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que realizan actividades de voluntariado

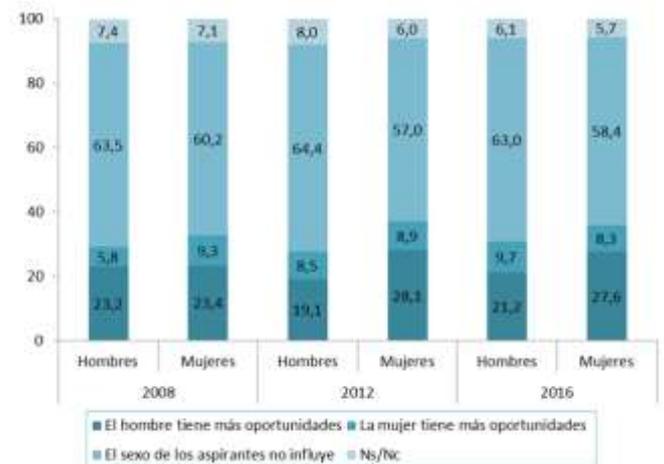
De 2012 a 2016 ha aumentado significativamente el porcentaje de jóvenes que dicen realizar labores de voluntariado, pasando del 6,5 % al 11,5 %. La participación en actividades de voluntariado de las mujeres jóvenes casi duplica la registrada entre los hombres (15,1 % frente a 8 %).

### De 2008 a 2016 se ha duplicado el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con interés en la política

En 2016 cuatro de cada diez personas jóvenes dicen estar muy o bastante interesadas en la política. Respecto a 2008 se ha duplicado el porcentaje de jóvenes que declaran tener mucho o bastante interés. En cualquier caso, el interés por la política sigue siendo minoritario; aunque esto no es exclusivo de la juventud, en la población general también son minoría quienes dicen tener mucho o bastante interés en la política (29 %).

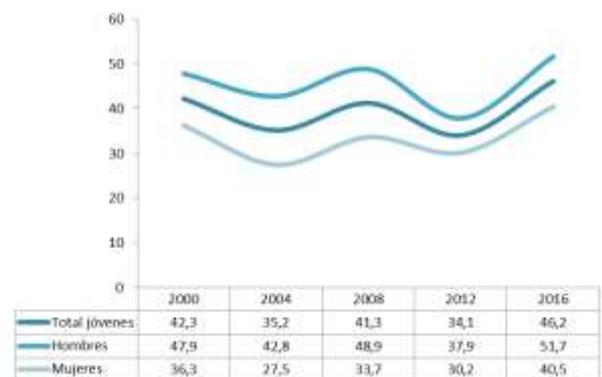
### Cuatro de cada diez jóvenes de 15 a 29 años desean participar más activamente en los asuntos públicos

Evolución de la sensación de discriminación en el acceso al trabajo entre las personas de 15 a 29 años, según sexo (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie *Juventud vasca*)

Evolución de la tasa de asociacionismo de la juventud de 15 a 29 años, según sexo (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie *Juventud vasca*)

En 2016 el 42,4 % de la juventud menor de 30 años expresa su deseo de participar más activamente en los asuntos públicos. Este porcentaje es similar al registrado en 2012 y mucho más alto que los correspondientes al periodo 2000-2008.

### Aumentan las prácticas ligadas a la sostenibilidad y respeto por el medio ambiente

El 2016 el porcentaje de quienes consumen de forma sostenible es del 29,8 %, ocho puntos por encima de 2012 (21,4 %). Las mujeres jóvenes consumen de forma más sostenible que los hombres.

En 2016 el 39,8 % de la juventud vasca de entre 15 y 29 años afirma utilizar el transporte público colectivo (autobús, tren, metro, tranvía...) a diario o casi a diario y un 13,4 % afirma desplazarse a diario en bicicleta. Ambos porcentajes se han incrementado respecto a años anteriores.

## Ocio, cultura y deporte

### Las principales actividades de ocio de las personas de 15 a 29 años tienen que ver con las nuevas tecnologías

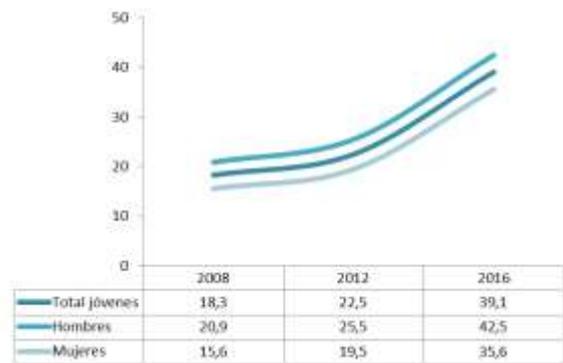
Las actividades de ocio relacionadas con las nuevas tecnologías, como escuchar música en dispositivos móviles (81,9 %), o ver películas y series (52,5 %), vídeos de Youtube y otras plataformas (43,1 %) y jugar a videojuegos (14,8 %) parecen ser las actividades más cotidianas, junto con estar en la calle (56,8 %) y hacer deporte (23,6 %).

Las nuevas tecnologías traen consigo un aumento de la participación en actividades artísticas, principalmente en las audiovisuales. En total en 2016 el 55,1 % dice haber realizado alguna actividad artística en el último año.

### Prácticamente toda la juventud de Euskadi es usuaria de alguna red social, principalmente de WhatsApp, Facebook, Instagram y Youtube

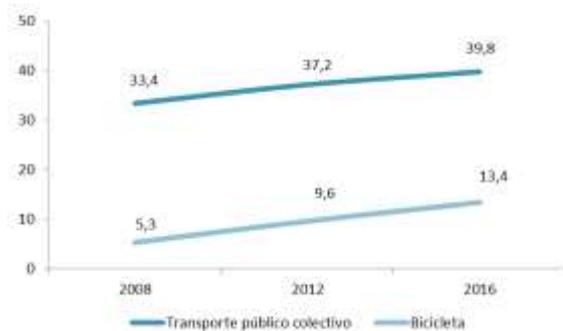
El 98,2 % de la juventud vasca de entre 15 y 29 años utiliza a diario alguna red social. La media de redes sociales de la que es usuaria una persona joven en Euskadi es de 4 redes sociales.

Evolución del interés en la política de la juventud de 15 a 29 años, según sexo (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie *Juventud vasca*)

Evolución del uso diario o casi diario del transporte público colectivo y de la bicicleta por parte de la juventud de 15 a 29 años (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie *Juventud vasca*)

### Disminuye el uso del euskera con las amistades en la juventud euskaldún de 15 a 29 años

El uso del euskera con las amistades entre jóvenes euskaldunes continúa en una tendencia descendente: entre 2004 y 2016 la pérdida acumulada es ya de más de 10 puntos porcentuales, pasando del 48,5 % al 38,1 % las y los euskaldunes que usan principalmente el euskera o ambas lenguas por igual al relacionarse con sus amistades.

### El 15 % de la juventud de 15 a 29 años utiliza el euskera como lengua principal en las redes sociales

En 2018 el 15,0 % de la juventud de 15 a 29 años de Euskadi utiliza el euskera como lengua principal en las redes sociales. El porcentaje es significativamente mayor en Gipuzkoa (30 %).

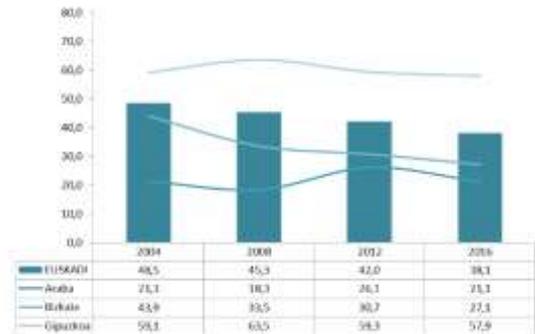
### Aumenta el hábito de lectura

El 54,4 % de la juventud ha leído un libro por ocio en el último mes en 2016, diez puntos por encima que en 2008. Las mujeres leen más que los hombres jóvenes.

### Casi la mitad de la juventud de Euskadi practica algún deporte regularmente

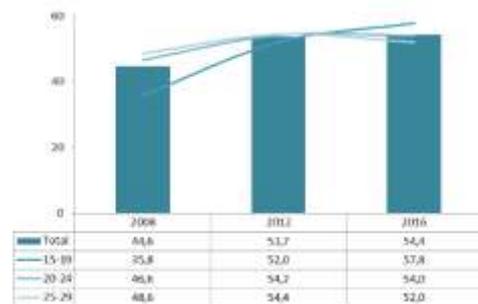
El 49 % de la juventud vasca practica algún deporte 3 o más veces por semana, porcentaje que ha experimentado un importante aumento entre 2012 y 2016, pasando del 40,2 % al valor mencionado anteriormente. Sigue habiendo diferencias notables en la práctica deportiva de hombres y mujeres.

Evolución del uso del euskera con las amistades de jóvenes euskaldunes de 15 a 29 años según territorio histórico (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie Juventud vasca)

Evolución del hábito de lectura en euskera de jóvenes de 15 a 29 años, según grupos de edad (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud y Observatorio Vasco de la Cultura

Evolución de la práctica regular de deporte de jóvenes de 15 a 29 años, según sexo (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie Juventud vasca)

# #04

## Plan operativo de actuación 2019



## 4. Plan operativo de actuación 2019

El plan operativo de actuación 2019 del IV Plan Joven del Gobierno Vasco, contempla un total de **212 actuaciones** para las cuales se tiene previsto destinar un **presupuesto de 252.283.930 €**.

La siguiente tabla resume el volumen de actuaciones programadas y el importe previsto por cada uno de los ejes estratégicos del IV Plan Joven del Gobierno Vasco para el ejercicio 2019:

		<b>252 M €</b>	<b>212 actuaciones</b>
			
<b>Eje 1</b>	<b>EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA</b>	<b>150.957.989 €</b>	<b>124 actuaciones</b>
<b>Eje 2</b>	<b>BIENESTAR Y VIDA SALUDABLE</b>	<b>2.657.756 €</b>	<b>23 actuaciones</b>
<b>Eje 3</b>	<b>IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>92.948.714 €</b>	<b>20 actuaciones</b>
<b>Eje 4</b>	<b>PARTICIPACION Y COMPROMISO SOCIAL</b>	<b>1.741.978 €</b>	<b>16 actuaciones</b>
<b>Eje 5</b>	<b>SOCIALIZACIÓN</b>	<b>3.977.491 €</b>	<b>29 actuaciones</b>

Descendiendo a nivel de los diez ámbitos o áreas de actuación del IV Plan Joven de Gobierno Vasco, el plan operativo anual 2019 se concreta de la siguiente forma:

	 <b>Nº de actuaciones</b>	 <b>Presupuesto</b>
 <b>Empleo</b>	71 actuaciones	67.476.718 €
 <b>Vivienda</b>	4 actuaciones	26.720.000 €
 <b>Educación</b>	49 actuaciones	56.761.270 €
 <b>Salud</b>	23 actuaciones	2.657.756 €
 <b>Acción Social e Igualdad</b>	20 actuaciones	92.948.714 €
 <b>Participación</b>	12 actuaciones	1.643.690 €
 <b>Consumo</b>	4 actuaciones	98.288 €
 <b>Cultura</b>	11 actuaciones	853.296 €
 <b>Deporte</b>	7 actuaciones	1.175.160 €
 <b>Ocio</b>	11 actuaciones	1.949.035 €

A continuación se presenta el detalle de las actuaciones contempladas en el plan operativo anual 2019 por cada uno de los ejes del IV Plan Joven del Gobierno Vasco.

# EJE 1

Emancipación y Autonomía



AREA 1: Empleo

<b>EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA</b>				
 <b>ÁREA 1: EMPLEO</b>				
<b>Objetivo estratégico : Mayor acercamiento y velocidad en el transito del ámbito educativo- ámbito laboral</b>				
<b>Línea de intervención: Adecuar la formación a la demanda del mercado laboral</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Becas de especialización y formación de profesionales en el área de Gobierno Abierto	★	15.000,00 €	Nº de becas convocadas	2
STEAM (Zientzia, Teknologia, Ingeniaritza, Artea eta Matematikak) arloetan berrikuntza-proiektuak egitea	★	200.000,00 €	Nº de iniciativas	100
Redacción y difusión de la investigación "Aurrera Begira: Indicadores de expectativas juveniles 2018"	★	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Realización del trabajo de campo de la investigación "Empleo y juventud en la CAPV 2019"	★	25.000,00 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Realización del trabajo de campo de la investigación "La emancipación de la juventud en Euskadi 2019"	★	25.000,00 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Realización del trabajo de campo telefónico a una muestra representativa de la juventud de Euskadi de 15 a 29 años como base de la investigación "Aurrera Begira: Indicadores de expectativas juveniles 2019".	★	20.000,00 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Difusión de la publicación "Juventud y empleo en Euskadi 2017".	★	- €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Estudio de incorporación a la vida laboral - FP y Universidades	★	12.000,00 €	Nº de informes elaborados	92
Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes (Universidad País Vasco/EHU)	★	131.224,00 €	Nº de personas atendidas	750
Subvención nominativa a la Universidad de Mondragón	★	83.741,00 €	Nº de personas atendidas	250
Subvención nominativa a la Universidad de Deusto	★	83.069,00 €	Nº de personas tituladas o en proceso de finalización	450
<b>Línea de intervención: Desarrollo integral del sistema de formación dual</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes, en situación de desempleo menores de 30 años. Suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje	★	690.000,00 €	Personas contratadas incluidas en el programa Hezibi	1.000

<b>Objetivo estratégico: Más jóvenes con empleo de calidad</b>				
<b>Línea de intervención: Facilitar primeras experiencias laborales</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Becas de tránsito	★	3.200.000,00 €	Numero de becas	1.600
Formación para el empleo (ámbito agrario y marítimo-pesquero)		85.605,00 €	Nº de participantes	4.053
Línea de ayudas a la contratación por cuenta ajena (enfoque LEADER)		62.500,00 €	Nº de empleos (jóvenes) creados	6
Línea de ayudas a la creación neta de empleo en zonas rurales no-Leader		54.000,00 €	Nº de empleos (jóvenes) creados	4
Convenio de Colaboración entre el Departamento de Turismo, comercio y consumo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación del alumnado de las mismas		25.000,00 €	Nº de practicas realizadas	12
Becas de acercamiento al sector y empresas agroalimentarias		10.400,00 €	Nº de personas participantes	35
Programa Lehen Aukera, para jóvenes titulados de FP y universitarios. Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas	★	2.153.846,00 €	Nº de Empresas contratantes	450
Becas "Global Training" para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero	★	2.060.000,00 €	Nº de becas	400
Becas de Internacionalización		511.738,00 €	Nº de becas	100
Becas de formación de jóvenes en el área de Acción Exterior		112.000,00 €	Nº de becas convocadas	8
<b>Línea de intervención: Impulso a la contratación de personas jóvenes con experiencia</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Ayudas al retorno juvenil	★	1.600.000,00 €	Numero de jovenes retornados	50
Contrato para el retorno a la educación y / o formación para el empleo de menores de 30 años	★	240.000,00 €	Nº de personas atendidas en procesos de acompañamiento	2.000
Guía sobre modalidades de contratación, incorporación de las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes		348,48 €	Numero de actualizaciones de la guía	6
Acciones locales de promoción de empleo	★	1.584.000,00 €	Nº Ayuntamientos y/o Mancomunidades que presentan proyectos	52
Ayudas al retorno juvenil, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo radicados en la CAP	★	1.185.500,00 €	Nº de personas jóvenes desempleadas contratadas	50
Contratación jóvenes entidades locales Plan Operativo Empleo Juvenil 2017-20	★	6.500.000,00 €	Nº de solicitudes	53
Subvención a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresa ordinaria		140.000,00 €	Nº de contratos indefinidos de trabajadores/as con discapacidad jóvenes	20
<b>Línea de intervención: Mejora de las oportunidades de empleo de las personas jóvenes</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programa de apoyo a la creación y sostenimiento de Empresas de Inserción		9.370.000,00 €	Nº de empresas de inserción activas en la CAPV	43
Formación con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación		2.099.989,50 €	Personas Jóvenes Formadas	2.600
Contrato Relevó		600.000,00 €	Nº de contratos de relevo	120
<b>Línea de intervención: Capacitación orientada a la mejora de condiciones de empleabilidad</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Formación jóvenes baja cualificación 2018-2021	★	748.875,00 €	Nº de jóvenes formados	195
Programa Itsasoratu		100.000,00 €	Nº de jovenes	28

<b>Línea de intervención: Información y orientación socio-laboral</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Orientación acompañamiento al empleo	★	290.000,00 €	Nº de personas atendidas en acciones de información y orientación personalizada jóvenes	1.800
Convenio con Fundación Novia Salcedo		61.600,00 €	Atención a personas jóvenes	200
GazteBizHitza - Servicio de orientación y asesoramiento para jóvenes sobre estudios, trabajo y vivienda		103.000,00 €	Nº de visitas al portal GazteBizHitza	180.000
<b>Línea de intervención: Fomento de oportunidades laborales para personas jóvenes en sectores estratégicos de la CAE</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo- Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo		133.815,00 €	Nº de becas concedidas	122
Programa de becas para formación de técnicas y técnicos de gestión de la distribución comercial	★	70.000,00 €	Nº de becarios/as	29
Programa Bikaintek: Ayudas para la realización de doctorados industriales y para la incorporación de personal investigador		1.600.000,00 €	Nº de memorias	40
Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico- tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco.	★	1.308.805,88 €	Nº de becas nuevas	22
Kultura Sorkuntza sustatzeko Programa / Ayudas a la creación cultural		197.000,00 €		-
Film laburrak egiteko laguntzak		185.000,00 €		-
Arte eszenikoen arloko profesionalen prestakuntzarako laguntzak / Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas	★	139.200,00 €		-
<b>Línea de intervención: Formación para la activación</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Formación en centros privados y públicos		33.000.000,00 €	Nº de Jóvenes Formados	6.500
Programación formativa para la capacitación agraria, alimentaria y marítimo-pesquera 2018-2020		967.406,19 €	Personas Jóvenes Formadas	150
Acciones formativas con compromiso de contratación		550.000,00 €	Nº de jóvenes formados	220

<b>Objetivo estratégico: Mejora de las condiciones laborales en la juventud</b>				
<b>Línea de intervención: Información y comunicación</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Plan para la promoción de la prevención de riesgos laborales en Educación primaria y secundaria	★	- €		-
<b>Línea de intervención: Reducción de la siniestralidad</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.	★	Recursos propios		
Proyecto ADI	★	6.000,00 €	Nº Centros de FP Visitados	4
<b>Objetivo estratégico: Más personas jóvenes emprendedoras</b>				
<b>Línea de intervención: Impulso de vocaciones emprendedoras</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Guía de ayudas al emprendimiento	★	2.640,00 €	Nº de actualizaciones anuales de la guía	6
<b>Línea de intervención: Apoyo a iniciativas emprendedoras</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Ayudas al emprendimiento	★	1.395.804,00 €	Nº de personas jóvenes beneficiarias de las ayudas para desarrollo de una idea empresarial en el marco de proyectos locales de emprendizaje	326
Becas de Emprendizaje	★	800.000,00 €	Numero de ayudas	150
Línea de ayudas a empresas en zonas rurales no-Leader		425.250,00 €	Nº de proyectos de personas jóvenes apoyados	6
Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros		100.000,00 €	Nº de ayudas concedidas	3
Servicio de apoyo integral a personas emprendedoras: Programas Gaztenek 2020 y Geroa		74.580,00 €	Nº de personas emprendedoras	293
Línea de ayudas 'start-up'		62.500,00 €	Nº de proyectos (de personas jóvenes) apoyados	6
Gaztenpresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales		36.960,00 €	Nº de nuevas empresas	400
Línea de ayudas a la diversificación económica en zonas rurales no-Leader		7.128,00 €	Nº de proyectos de personas jóvenes apoyados	0
Cultura emprendedora		1.320,00 €	Nº de participantes	207
<b>Línea de intervención: Emprendizaje y Economía Social</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes	★	150.000,00 €	Nº estimado de personas socias y no socias formadas	300
Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social	★	100.000,00 €	Nº o porcentaje de personas beneficiadas	100
Programa de Emprendimiento Social	★	27.720,00 €	Nº de empresas creadas totalmente participadas por jóvenes	20
Programa Junior Cooperativas	★	10.000,00 €	Nº o porcentaje de empresas beneficiadas que se esperan lograr en 2019 (nº de junior cooperativas)	1

<b>Objetivo estratégico: Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión</b>				
<b>Línea de intervención: Mejora de la formación/ cualificación</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Red de mediadores de Aprendizaje	★	68.153,58 €	Nº personas atendidas en los servicios de mediación de aprendizaje	5.000
Proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo	★	1.050.000,00 €	Nº de personas jóvenes beneficiadas	1.100
<b>Línea de intervención: Orientación y Acompañamiento específico</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Grupo de trabajo LGTBI + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTBI		Recursos propios	Acuerdos alcanzados	1
Programa Hemen: orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. (Subvención Nominativa a CEAR)	★	40.000,00 €	Nº de jóvenes (18-23 años) participantes	140
Empleo con apoyo como medida de integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo		66.000,00 €	Nº personas con discapacidad previstas contratar	70



## AREA 2: Vivienda

<b>EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA</b>				
 <b>ÁREA 2: VIVIENDA</b>				
<b>Objetivo estratégico: Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven</b>				
<b>Línea de intervención: Desarrollo de nuevas fórmulas y medidas orientadas a favorecer el alquiler juvenil</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Promoción de nuevos programas de pisos compartidos y convivencia intergeneracional y desarrollar programas piloto de rehabilitación por rentas sobre viviendas del parque público. Programa Gaztelagun de ayuda al pago del alquiler	★	5.000.000 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as del programa Gaztelagun a 31/12/2019	2.500
Impulso al acceso de los jóvenes a la vivienda a través del alquiler de vivienda nueva, de alojamientos dotacionales o de los programas de intermediación	★	21.715.500 €	Nº de viviendas de nueva promoción destinadas a personas jóvenes en 2019	277
Elaboración de los indicadores de coste de acceso a la vivienda libre mediante compra o alquiler correspondientes a 2018 y redacción, publicación y difusión del informe "El coste de la emancipación residencial en Euskadi 2018".		4.500 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Difusión de la publicación "La emancipación de la juventud en Euskadi 2017".		-	Nº de ejemplares de la publicación enviados	450



## AREA 3: Educación

<b>EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA</b>				
 <b>ÁREA 3: EDUCACIÓN</b>				
<b>Objetivo estratégico: Educar en valores</b>				
<b>Línea de intervención: Paz y Convivencia</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito educativo.	★	350.000 €	Nº de proyectos realizados	180
Prestakuntza eta esku-hartzea ikastet1eetan	★	100.000 €	Nº de centros participantes	200
Memoria Plaza		75.000 €	La exhibición se ha realizado en nuevos municipios/universidades	100
Convenio de Colaboración entre la Administración General de la CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi EGK		50.000 €	Nº de proyectos realizados	6
Aprender a convivir en diversidad		50.000 €	Nº de centros	70
Ikastetxeetako Elkarbizitza planak	★	50.000 €	Nº de centros	70
Desarrollo de iniciativas o programas de educación en valores y habilidades para la vida dirigida a la infancia y la adolescencia	★	18.150 €	Nº de beneficiarios/as de las iniciativas y programas	120
Programa de sensibilización de los derechos de la infancia y la adolescencia		3.960 €	Nº de acciones coordinadas	1
<b>Línea de intervención: Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Dirulaguntzak ematea ikastet1e publikoek eta itunpeko ikastetxeek jarduera-proiektuak diseina ditzaten hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzek	★	100.000 €	Nº de centros publicos y privados	100
Programa de formación y sensibilización	★	90.000 €	Porcentaje de incremento de la participación respecto al año anterior	0
Agendas escolares por la igualdad	★	75.000 €	Porcentaje de centros escolares de la CAPV que reciben la agenda	1
Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua	★	18.000 €	Porcentaje de incremento de la participación respecto al año anterior	0
Campaña de sensibilización en EITB	★	10.560 €	Mantenimiento del Nº de apariciones en EITB	1
Formación sobre "Cómo trabajar con chicos adolescentes temas de igualdad"	★	500 €	Nº de profesionales participantes en el curso	20
Campaña "Gizonok esan eta egin"	★	- €	Nº de hombres que se comprometen con la campaña	200
Impulso de la web y redes sociales del Programa Gizonduz	★	- €	Porcentaje de incremento de amigos en redes sociales	0
Formación sobre "Violencia machista. Estrategias de prevención con jóvenes"	★	2.800 €	Nº de profesionales participantes en el curso	20
Programa formación Berdindu Eskolak	★	9.240 €	Nº de profesores/as-orientadores/as en activo formados	1.400
<b>Línea de intervención: Formación para la prevención de situaciones de riesgo</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programa Berdindu Eskola Segura	★	Recursos propios	Nº de acciones coordinadas	2
Campaña de sensibilización y concienciación contra la violencia ejercida hacia niñas, niños y adolescentes		20.000 €	Nº de campañas de sensibilización	1
<b>Línea de intervención: Educación ambiental y su relación con la economía circular</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Ekoetxeak		Recursos propios	Nº de visitantes	96.000
Agenda 21 Escolar	★	600.000 €	Nº de centros escolares reconocidos como escuelas sostenibles en el curso 2019-2020	110
Programa Azterkosta		210.944 €	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Azterkosta	1
Programa Ibaialde		210.944 €	Nº de puntos de muestreo	200
Agenda 21 Local	★	- €		-
Programa Confint		- €	Nº total de centros escolares que participan	7

<b>Objetivo estratégico: Más jóvenes vascos plurilingües</b>				
<b>Línea de intervención: Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal y Autonomía</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Nolega laguntza deialdia	★	590.544 €	Parte hartu duten ikastetxe kopurua	1.015
Euskal Giroitze Barnetegiak	★	400.000 €	Barnetegietan ikasle kopurua guztira	3.000
Programa Ulibarri	★	1.108.400 €	Ikastetxe kopurua	400
<b>Línea de intervención: Desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+	★	Recursos propios	Nº de asociaciones subvencionadas	10
Programa Europeo Erasmus +	★	Recursos propios	Nº de jóvenes de la CAPV participantes en el programa	4.899
Becas universitarias de Movilidad Internacional	★	1.600.000 €	Nº de personas beneficiarias	2.100
Esku-hartze proiektuak eta irakasleen prestakuntza		1.212.000 €	Parte hartutako zentro kopurua	376
Becas de idiomas en el extranjero	★	847.038 €	Nº de becas concedidas	552
Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración	★	383.800 €	Alumnado beneficiado	2.196
Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea	★	145.000 €	Porcentaje de ejecución del presupuesto	95

<b>Objetivo estratégico: Igualdad de oportunidades en el sistema educativo</b>				
<b>Línea de intervención: Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente postobligatorios</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Beca general universitaria, beca para discapacitados y beca de Excelencia Académica	★	26.000.000 €	Nº de personas beneficiarias	11.800
Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones	★	2.685.000 €	Nº de becas concedidas	6.000
Ayudas para el transporte de alumnado con necesidades educativas especiales	★	3.361.400 €	Nº de ayudas concedidas	800
<b>Línea de intervención: Escuela inclusiva</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Prest Gara Programa		37.594 €	Parte hartu duten irakasleak guztira	2.500
Esku-hartze globalaren proiektuak/ Proyectos de Intervención global, entre los que se encuentra el Programa Hamaika Esku	★	Recursos propios	Eskola partehartzaileak	63
Hauspoa Proiektua	★	Recursos propios	Bigarren Hezkuntzako ikastetxe kopurua (Publikoak)	3
Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante	★	1.698.000 €	Nº de alumnos de reciente incorporación	1.741

<b>Objetivo estratégico: Más juventud investigadora</b>				
<b>Línea de intervención: Apoyo a las personas jóvenes investigadoras - tecnológas</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor	★	8.255.037 €	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales	100
Programa Ikerbasque Research Fellow		3.255.747 €	Nº de jóvenes contratados en el año	20
Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor	★	2.622.013 €	Nº de becas concedidas	-
Beca Ikasiker de colaboración	★	275.000 €	Nº de becas concedidas	105
<b>Línea de intervención: Impulso a vocaciones desde etapas tempranas</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programa Training Caravan	★	200.000 €	Nº máximo de centros que pueden participar	12
Teknopolis		39.600 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	1

# EJE 2

Bienestar y vida saludable



**AREA 1: Salud**

<b>EJE 2. BIENESTAR Y VIDA SALUDABLE</b>				
 <b>ÁREA 2: SALUD</b>				
<b>Objetivo estratégico: Mejorar la salud mental y emocional de los jóvenes</b>				
<b>Línea de intervención: Fomento de actividades de ocio saludable</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programa ACEX	★	Recursos propios	Nº de actividades propuestas/ realizadas.	78
<b>Línea de intervención: Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programa tratamiento específico de trastornos de la conducta alimentaria	★	Recursos propios	0	

<b>Objetivo estratégico: Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil</b>				
<b>Línea de intervención: Promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Ayudas económicas para Caminos Escolares a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAs) y a las Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado	★	94.000,00 €		-
Actuaciones relacionadas con el Programa Mugiment	★	48.840,00 €	Nº de entidades públicas participantes	20

<b>Objetivo estratégico: Favorecer una vida sexual sana en la juventud</b>				
<b>Línea de intervención: Prevención de enfermedades de transmisión sexual</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Calendario vacunal infantil de la CAPV	★	1.086.120,00 €		
Ayudas económicas para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH, hepatitis C y de las infecciones de transmisión sexual	★	300.000,00 €		
Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones	★	76.800,00 €		
Programa de prevención del VIH/sida, ITS y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados a través de intervención en aula	★	660,00 €		
<b>Línea de intervención: Educación afectivo-sexual</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Formación sobre diversidades sexuales	★	3.200,00 €	Nº de profesionales participantes en el curso	20
Programa de formación y sensibilización escolar en diversidad afectivo-sexual, diversidad familiar y de género para alumnado de primaria y secundaria	★	59.940,00 €	Nº de alumnos/as que han participado en el programa	3.300

<b>Objetivo estratégico: Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud</b>				
<b>Línea de intervención: Disminución de los consumos de tabaco y alcohol</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Programas de prevención y reducción de riesgos/prevención selectiva en el ámbito festivo y de ocio.		250.000,00 €		
Programa menores y alcohol.	★	116.546,00 €		
Programa Kerik Gabeko Gazteak	★	24.000,00 €		
Programas de prevención universal	★	250.000,00 €		
<b>Línea de intervención: Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego / redes sociales</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Reforzar el control de locales de juego cercanos a centros educativos	★	Recursos propios		
Evitar el juego de menores a través de la detección de falsificaciones en documentos de identidad de menores	★	Recursos propios		
Programa para la educación en el uso seguro y responsable de internet por parte de niñas, niños y adolescentes	★	28.150,00 €	Nº de menores participantes en el concurso	600
Estudio sobre el uso de las redes sociales entre la juventud; análisis, redacción, publicación y difusión del estudio	★	4.500,00 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Formación sobre "Prevención de las adicciones sin sustancia: juegos on line y apuestas deportivas"	★	3.000,00 €	Nº de profesionales participantes en el curso	20
Formación sobre las redes sociales y los jóvenes	★	3.000,00 €	Nº de profesionales participantes en el curso	20
<b>Línea de intervención: Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, alcohol y drogas o dispositivos de seguridad)	★	219.000,00 €	Nº de participantes	20.600
Elaboración y distribución de recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible	★	90.000,00 €	Nº de recursos elaborados para el sistema escolar	2

# EJE 3

Igualdad e Inclusión Social



# AREA 1: Acción Social e Igualdad

**EJE 3. IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL****ÁREA 3: ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD****Objetivo estratégico: Prevenir situaciones de riesgo de exclusión****Línea de intervención: Cobertura de necesidades básicas**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria para la Vivienda	★	47.928.170,00 €	Titulares menores de 30 años	5.830
Fomento de actividades del tercer sector social en el ámbito de la intervención social		4.792.480,00 €	Nº de proyectos subvencionados	185

**Objetivo estratégico: Avance en igualdad entre diferentes identidades****Línea de intervención: Igualdad en el hogar/familia (Conciliación responsable)**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Líneas de ayudas a familias por hijos/as a cargo	★	4.540.234,25 €	Nº total de beneficiarios/as	37.805
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral	★	34.985.774,00 €	Nº de beneficiarios/as	19.185
Programa piloto de buenas prácticas en empresas para la conciliación corresponsable	★	13.200,00 €	Nº de empresas participantes	30
Línea de ayudas específicas para elaboración de estudios y apoyo a la implantación de programas de conciliación corresponsable en Pymes		9.900,00 €	Participación de, al menos, 50 empresas	50
Web concilia +	★	1.437,48 €	Nº de visitas a la página web	195.000

**Línea de intervención: Igualdad entre colectivos**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTBI "Berdindu pertsonak"	★	13.860,00 €	Nº de consultas atendidas a la población juvenil (16-35 años)	765
Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia, 116111 Zeuk Esan	★	100.600,00 €	Nº de consultas atendidas de población joven (12-18 años)	350

<b>Objetivo estratégico: Erradicar la violencia contra las mujeres</b>				
<b>Línea de intervención: Sensibilización para la prevención (Tolerancia cero)</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Subvención nominativa a la UPV-EHU para la realización del Título Propio del Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad	★	37.010,00 €	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	1
Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto	★	26.244,00 €	Nº de alumnos/as que reciben beca	15
Desarrollo del programa de igualdad		5.940,00 €	Nº consultas en el Servicio Zure Taldekoa Gara	100
Campaña Beldur Barik	★	170.000,00 €	Porcentaje de incremento de la participación respecto al año anterior	0,05
Honako ikastaro hauek eskaintzea, Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baitan	★	- €	Porcentaje de incremento de amigos en redes sociales	0,05
<b>Línea de intervención: Atención integral</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género	★	145.200,00 €	Nº de ayudas concedidas a mujeres jóvenes	245
Servicio Especializado de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género	★	49.420,80 €	Nº de llamadas atendidas	3.600
<b>Objetivo estratégico: Prevenir nuevas maneras de maltrato</b>				
<b>Línea de intervención: Detección, prevención y atención de violencia filio parental</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Servicio Extrajudicial de Mediación Familiar	★	99.660,00 €	Nº de personas atendidas	11.700
Acciones parentalidad positiva	★	21.384,00 €	Nº de profesionales formados	500
Estudio sobre la violencia filio parental en la Comunidad Autónoma del País Vasco		6.600,00 €	Puesta en marcha de al menos dos (2) ideas propuestas en el estudio	2
<b>Línea de intervención: Detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying)</b>				
Curso de formación "Erótica 3.0: cibersexo, sexting y la pornografización de la intimidad en la adolescencia"	★	1.600,00 €	Nº de profesionales participantes en el curso	20

# EJE 4

Participación y compromiso  
social



# AREA 1: Participación

**EJE 4. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL****ÁREA 4: PARTICIPACIÓN****Objetivo estratégico: Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo****Línea de intervención: Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud	★	268.000,00 €	Nº de asociaciones	60

**Línea de intervención: Impulso al voluntariado juvenil**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Programa de voluntariado Ambiental		15.840,00 €	Nº de jóvenes voluntarios/as que participan en el proyecto	810
Programa Campos de Voluntariado Internacional en colaboración con asociaciones y ayuntamientos	★	370.000,00 €	Convenios con ayuntamientos y otras entidades	8
Programa Juventud Vasca Cooperante	★	320.000,00 €	Nº de jóvenes participantes de Euskadi	100
Curso de formación " Cuerpo Europeo de la Solidaridad"		1.300,00 €	Nº de profesionales participantes en el curso	20
Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural		- €	Nº de títulos emitidos	1.000

**Línea de intervención: Cultura de participación y espacios de diálogo**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Subvenciones para impulsar en el ámbito local la red de equipamientos juveniles de la CAE		290.000,00 €	Nº de proyectos subvencionados	20
Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes	★	30.250,00 €	Nº de oficinas y puntos de información de la red	61
Elaboración y difusión de la investigación "Indicadores de juventud 2019. Panorámica de la juventud de Euskadi" (operación estadística oficial)		4.500,00 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gestión del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud		3.800,00 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Portal Gazteaukera.euskadi.net y ventanilla única de la juventud de Euskadi	★	90.000,00 €	Nº de visitas al portal Gazteaukera	1.700.000

**Línea de intervención: Coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias	★	250.000,00 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100



## AREA 2: Consumo

<b>EJE 4. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL</b>				
 <b>ÁREA: CONSUMO</b>				
<b>Objetivo estratégico: Mas jóvenes responsables ante el consumo</b>				
<b>Línea de intervención: Educación y formación para el consumo y utilización responsable de recursos</b>				
<b>Denominación de la actuación</b>	<b>Iniciativa prioritaria</b>	<b>Presupuesto Programado 2019</b>	<b>Indicador de magnitud</b>	<b>Valor objetivo</b>
Talleres formativos especializados del área de sostenibilidad	★	62.450,52 €	Número de talleres realizado	20.000
Programa de tarjetas de Transporte MUGI-BAT-BARIK		25.806,53 €	Puesta en marcha de hitos de uso cruzado de tarjetas	658.485
<b>Línea de intervención: Desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación</b>				
Información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com		- €	Número de visitas en la plataforma Moveuskadi	100
Fomento de la información sobre la red de transporte público		10.031,51 €	Nº de servicios públicos de transporte sobre los que se informa	7.050

EJE 5

Socialización



## AREA 1: Cultura

**EJE 5. SOCIALIZACIÓN**

**Objetivo estratégico: Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud**

**Línea de intervención: Promoción de actividades culturales para la juventud**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Programa ABAO Txiki	★	232.093,00 €	Nº de títulos programados por año	4
Financiación a la Joven Orquesta de Euskadi	★	200.000,00 €		-
Programa Kimuak de difusión de cortometrajes	★	86.423,68 €		-
Kultura Ondarea Saria 2019	★	30.000,00 €	Grado de cumplimiento de la actuación	1
Programa Didáctico ABAO	★	30.000,00 €	Nº de actividades didácticas por año	350
Programa Gazteam ABAO	★	18.480,00 €	Nº de emisión de "tarjetas Gazteam" al año	200
Programa Gaztemundu		51.600,00 €	Nº de participantes	15

**Línea de intervención: Nuevas formas de acceso a través de la tecnología**

Campaña anual Gazte Txartela		88.000,00 €		-
Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura	★	46.200,00 €	Renovación de ordenadores	254

**Línea de intervención: Fomento del hábito lector**

Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi	★	36.180,00 €	Nº de fondos renovados	183
Irakurketa sustatzeko eta Euskadiko Irakurketa Publikoko Sarean txertatuta dauden liburutegi publikoen zerbitzuak erabiltzeko dirulaguntza		34.320,00 €	Irakurketa jarduera osagarriak.	142



## AREA 2: Deporte

**EJE 5. SOCIALIZACIÓN****ÁREA: DEPORTE****Objetivo estratégico: Promover la práctica deportiva a todos los niveles****Línea de intervención: Fomento de la práctica deportiva**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Organización de juegos deportivos escolares y universitarios	★	180.000,00 €	Nº participantes Juegos escolares	2.600
Acciones formativas en la escuela vasca del deporte	★	11.880,00 €	Nº de actividades formativas realizadas	20
Seguimiento e impulso del Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los clubes, Sociedades Anónimas Deportivas y Federaciones Deportivas, en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte	★	Recursos propios		
Campañas publicitarias en relación con el Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte	★	71.280,00 €		

**Línea de intervención: Reconocimiento de jóvenes talentos deportivos**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Apoyo técnico y biomédico a jóvenes deportistas	★	Recursos propios	Nº de jóvenes deportistas de alto nivel vinculados al Centro de Fadura	95
Programa de apoyo a jóvenes deportistas de alto nivel	★	Recursos propios	Nº de jóvenes deportistas vinculados a Bat Basque Team	95
Ayudas a la fundación BAT Basque Team	★	912.000,00 €	Nº de jóvenes deportistas vinculados a Bat Basque Team	80



## AREA 3: Ocio

**EJE 5. SOCIALIZACIÓN****ÁREA: OCIO****Objetivo estratégico: Promover el uso del Euskera en entornos de ocio****Línea de intervención: Fomento del uso del euskera en entornos de ocio**

Denominación de la actuación	Iniciativa prioritaria	Presupuesto Programado 2019	Indicador de magnitud	Valor objetivo
Incorporación del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como Valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud	★	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Euskaingintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa)	★	770.200,00 €	Dirulaguntza emanda kopurua	110
ESEP dirulaguntza deialdia: EAeko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plana Nagusia-Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formalean eta sareetan euskararen erabilera indartzea	★	365.772,00 €	Porcentaje de actividades dirigidas directamente a niños y jóvenes	1
Hedabideen dirulaguntza Deialdia	★	278.063,00 €	Nº medios comunicación asistentes (en el apartado de medios de comunicación infantil y juvenil)	10
Euskal Wikilarien Elkartearek dirulaguntza zuzena	★	200.000,00 €	Euskal Wikilarien bitarez sortutako edo egokitutako artikulua kopurua euskarazko Wikipedian	1.000
Ingurune Digitalean euskara sustatzeko deialdian lehentasunez lagunduko dira, aisialdiari begira nerabe eta gazteentzat zuzendutako egitasmoak	★	135.000,00 €	Nº de solicitudes	-
Euskal kirolari Programa		72.000,00 €	Euskal kirolari Youtube kanaleko harpidetza kopurua	1.200
Galtzagorri dirulaguntza zuzena		48.000,00 €	Galtzagorriren bitartez, programan parte hartzea espero den ikastetxe kopurua	100
Hizkuntza ohiturak aldatzen: Bilbo Handiko gazteen kasua izeneko ikerketa		35.000,00 €		
HUHEZIKo ikasleen kultur eta hizkuntza identitateen bilakaeraren azterketa		35.000,00 €		
EABren Gazteen Unibertsoa eta Euskara Batzorde-atal Bereziak		10.000,00 €		

# #05

## Anexo I: Informes de coherencia en materia de igualdad



## 5. Anexo I: Informes de coherencia en materia de materia de igualdad

En las siguientes páginas se presentan los informes emitidos por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y por la Unidad de Igualdad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, del que depende la Dirección de Juventud, que responden sobre la coherencia del IV Plan Joven del Gobierno Vasco y su plan operativo anual 2019, con la estrategia de igualdad del Gobierno Vasco, niveles de coordinación y colaboración entre ambos planes.

## 5.1. Informe de Emakunde



### INFORME SOBRE LA COLABORACION ENTRE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y EMAKUNDE

Se ha elaborado el presente informe a petición de la Dirección de Juventud del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, en el ejercicio de la competencia que la Ley 2/1988, de 5 de febrero, de creación del "Instituto Vasco de la Mujer-Emakumearen Euskal Erakundea" ha encomendado a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

En lo que respecta a la colaboración entre la Dirección de Juventud y Emakunde, Emakunde ha participado en las reuniones de desarrollo del IV Plan Joven junto a otros agentes gubernamentales.

Asimismo, Emakunde ha participado en las estructuras del IV Plan Joven, es decir, en la Comisión Interdepartamental del IV Plan Joven y en la Comisión Técnica. En cuanto a la Comisión Técnica, Emakunde se encarga anualmente de recopilar los datos y colaborar en la definición de las actuaciones.

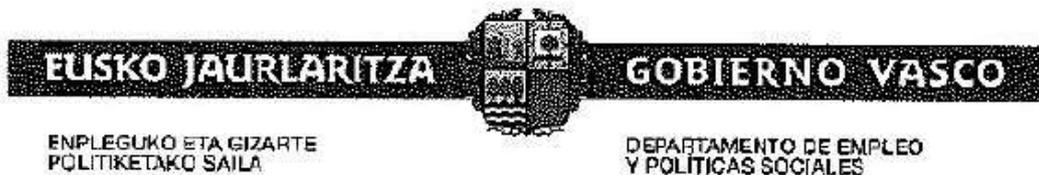
Asimismo, se han mantenido reuniones de coordinación tanto a nivel político como técnico, entre ambas entidades. Por ejemplo, para definir la hoja de ruta de colaboración correspondiente al programa Beldur Barik, o para establecer los indicadores objetivo o meta en cada año de la presente Legislatura.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de febrero de 2019

Zuriñe Elordi Romero  
Secretaria General



## 5.2. Informe de la Unidad de Igualdad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales



Yo, Goiatz Mínguez Mugertza, certifico por la presente que la Unidad de Igualdad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales:

- Ha participado tanto en la elaboración del diseño IV Plan Joven del Gobierno Vasco, como en el diagnóstico de la situación actual de las personas jóvenes. Asimismo, con el objetivo de integrar mejor la perspectiva de género, los técnicos de Igualdad de Empleo y Políticas sociales hicieron aportaciones en el mencionado diagnóstico y en el borrador del IV Plan Joven del Gobierno Vasco.
- El departamento de Empleo y Políticas Sociales, con el liderazgo de la dirección de Juventud, se coordinan constantemente para diseñar las políticas juveniles. Por otro lado, se encuentra el Grupo de trabajo técnico para la igualdad, en el que la persona asignada por cada Junta directiva participa en la gestión Juvenil, con el objetivo de elaborar y evaluar las políticas juveniles desde la perspectiva de la igualdad de género.
- En lo que respecta al fomento de la igualdad, desde Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y la Unidad de Igualdad de Empleo y Políticas sociales han aprobado el IV plan Joven del Gobierno Vasco, y además son responsables del seguimiento y evaluación de los objetivos contenidos en este plan.

Vitoria, a 7 de febrero de 2019.

Técnico de Igualdad

# #06

## Anexo II: Matriz de sinergias del IV Plan Joven



# Anexo II: Matriz de sinergias del IV Plan Joven

La matriz recogida en las siguientes páginas detalla la vinculación del IV Plan Joven del Gobierno Vasco en cuanto a su estructura de ejes estratégicos y áreas de actuación, con otros planes, estrategias y programas que guían la actuación de la administración autonómica vasca, de carácter interinstitucional, transversal y sectorial o departamental.

Esta matriz, ya presentada en el documento programático del IV Plan Joven, ha sido actualizada con la planificación aprobada desde la entrada en vigor del Plan Joven.

Planes GOVA Vigentes 2017-2021	EJE 1: Emancipación y Autonomía
	Empleo
<b>Programa de Gobierno XI (2016-2020)</b>	Compromiso 5. Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes 10. Promover la salud y seguridad en el trabajo y la igualdad 15. Apoyo al emprendimiento 16. apuesta por la Investigación, la Innovación y la Tecnología 107. Impulsar los programas universidad-empresa 146. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral
<b>Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020</b>	
<b>VII Plan de Adicciones 2017 - 2021</b>	
<b>Plan Director de Vivienda 2018-2020</b>	
<b>II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020</b>	
<b>IV Plan Universitario 2015-2018</b>	
<b>Heziberri 2020</b>	
<b>Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020</b>	Eje 1: Cultura de prevención de riesgos laborales Eje 2: Generación y difusión de conocimientos sobre seguridad y salud laborales Ambos ejes contienen líneas de trabajo enfocadas hacia el fomento de comportamientos seguros y saludables en el trabajo, implicación y colaboración de los agentes y fomento de la información sobre los daños en la salud
<b>Plan Estratégico de Empleo 2017-2020</b>	Ámbito Operativo 3: Fomento del Empleo Juvenil (Transición educativo-laboral, programa lehen aukera, apoyo al emprendimiento juvenil, planes locales e empleo para jóvenes, programas de relevo/renovación, apoyo al retorno juvenil, talento joven, formación dual, y formación juvenil para el empleo) Línea 6.1.: RENOVE Vivienda Línea 6.2.: RENOVE Centros Educativos Línea 6.3.: RENOVE Centros de Salud Línea 7.1.: Renovación de las Administraciones Públicas Línea 8.4.: Empleo de calidad, empleo seguro
<b>Estrategia Vasca de Empleo 2020</b>	A.3. Promover políticas de gestión de la edad y poner en valor el concepto de "itinerario laboral dentro del itinerario vital" (relevo generacional) A.4. Retener el talento local y ofrecer oportunidades de retorno de talento B.2. Construir un sistema propio, eficaz y eficiente, de formación para el empleo B.7. Potenciar el desarrollo de las competencias en lenguas extranjeras B.8. Intensificar la participación de las empresas en los programas de formación profesional y en la formación para el empleo, avanzando de manera decidida en el concepto de "formación dual" B.9. Potenciar el desarrollo del talento a través de la participación de las y los jóvenes vascos en programas experienciales en el extranjero C.1. Fomentar y apoyar la economía social como un ámbito donde la generación de empleo de calidad es un objetivo intrínseco a la naturaleza de las empresas de carácter social C.2. Desarrollar y poner en valor el espíritu empresarial y emprendedor C.3. Apoyar de forma integral a las iniciativas emprendedoras C.4. Mejorar los programas de incentivos a la contratación, para que sirvan a los objetivos de generación de empleo y de igualdad de oportunidades de aquellas personas con especiales dificultades de acceso al empleo, así como a la mejora de la calidad del empleo C.10. Consolidar un sector público que actúe como empleador eficaz y eficiente, y que incentive la generación y mejora del empleo a través de la compra pública D.2. Desarrollar plenamente el impulso al empleo juvenil, ofreciendo oportunidades de desarrollo laboral y personal a nuestras y nuestros jóvenes
<b>Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020</b>	Objetivo 4: Ofrecer alternativas de acceso a financiación e inversión a los proyectos con potencial para nacer, despegar, crecer y consolidarse.
<b>Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017 - 2020</b>	Eje 3: Fomento del Empleo Juvenil
<b>Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017 - 2020</b>	
<b>Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019</b>	Objetivo 26: Favorecer el aprovechamiento y mejora de las capacidades de las personas, la productividad y unas condiciones laborales adecuadas
<b>Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017 - 2020</b>	
<b>Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018</b>	
<b>Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020</b>	Línea estratégica 4. Garantizar el desarrollo el capital humano en ciencia, tecnología e innovación (incorporación de las personas investigadoras al tejido empresarial y a los agentes científico-tecnológicos para extender y desarrollar el conocimiento generado y reducir, por otro lado, el riesgo de fuga evitando que este talento sea captado por otros entornos y sistemas más atractivos)
<b>Plan Director de Movilidad Sostenible 2020</b>	
<b>Mugiment 2020</b>	
<b>Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi</b>	
<b>IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021</b>	Eje 1. Empleo - Meta nº 2. Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y de las personas con mayores necesidades de apoyo a la empleabilidad Meta nº 4. Apostar por la economía social, el autoempleo, el microemprendimiento y el emprendizaje social
<b>IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021</b>	
<b>Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020</b>	
<b>Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD</b>	
<b>VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)</b>	
<b>II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)</b>	
<b>Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo</b>	
<b>Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo</b>	
<b>IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el período 2018-2022</b>	Eje 1: Favorecer la emancipación juvenil y la formación de nuevas familias - Objetivo nº 1. Reforzar las políticas activas de empleo orientadas a la población juvenil y el acceso al empleo de calidad, especialmente entre las mujeres y las personas jóvenes
<b>Plan Vasco de Estadística 2018-2021</b>	Operaciones estadísticas: - Juventud Vasca, elaborada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales - Panorama de la juventud, elaborada por el Instituto Vasco de Estadística

Planes GOVA Vigentes 2017-2021	EJE 1: Emancipación y Autonomía
	Vivienda
Programa de Gobierno XI (2016-2020)	132. Atender a las personas sin hogar 143. Priorizar el régimen de alquiler y la emancipación de las personas jóvenes
Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020	
VII Plan de Adicciones 2017 - 2021	
Plan Director de Vivienda 2018-2020	Acción 1.2.2.   Orientar los ADAs preferentemente al colectivo joven y personas mayores Acción 3.1.1.   Favorecer la convivencia de diferentes colectivos en las adjudicaciones para reforzar la cohesión social Acción 3.1.2.   Reservar cupos específicos para los colectivos prioritarios de atención Acción 3.3.3.   Facilitar la emancipación del colectivo joven Acción 4.3.5.   Programa piloto de "rehabilitación por rentas" sobre viviendas de parque público. Masovería urbana. Acción 5.1.1.   Programa Gaztelagun para facilitar la emancipación de la población joven Acción 5.1.2.   Impulsar el programa de pisos compartidos Acción 5.1.4.   Poner en marcha una experiencia piloto de iniciativas de convivencia intergeneracional Acción 5.1.6.   Orientar los alojamientos dotacionales preferentemente al colectivo joven
II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020	
IV Plan Universitario 2015-2018	
Heziberri 2020	
Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020	
Plan Estratégico de Empleo 2017-2020	
Estrategia Vasca de Empleo 2020	
Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020	
Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017 - 2020	
Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017 - 2020	
Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019	Objetivo 31. Mejorar la coordinación con otros sistemas (vivienda, urbanismo, transporte...), con un enfoque transversal de igualdad de oportunidades y gestión de la diversidad
Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017 - 2020	
Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018	
Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020	
Plan Director de Movilidad Sostenible 2020	
Mugiment 2020	
Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi	
IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021	Meta nº 25. Favorecer el acceso de las personas jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad a la formación profesional e impulsar su transición al empleo
IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021	
Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020	
Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD	
VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)	1.1.1 Incrementar la visibilidad y el reconocimiento social de las aportaciones de las mujeres y del feminismo al avance social en igualdad
II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)	
Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo	
Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo	
IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el periodo 2018-2022	Eje 1: Favorecer la emancipación juvenil y la formación de nuevas familias - Objetivo nº 2. Favorecer el acceso de las personas con hijos/as y de las personas jóvenes a la vivienda
Plan Vasco de Estadística 2018-2021	

Planes GOVA Vigentes 2017-2021	EJE 1: Emancipación y Autonomía
	Educación
<b>Programa de Gobierno XI (2016-2020)</b>	90. Apostar por una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia 92. Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos 93. Impulsar el plurilingüismo en las escuelas 94. Garantizar la igualdad en el acceso a la educación 97. Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza 99. Apoyar la Innovación Aplicada y el Emprendimiento en los Centros de Formación Profesional 103. Desarrollar la política científica e investigadora básica universitaria y la promoción del talento, en la búsqueda de la excelencia 105. Apostar por la internacionalización del sistema universitario vasco 106. Reforzar la política de becas en la carrera investigadora
<b>Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020</b>	Línea 1.4.5.: Desarrollar en el ámbito escolar programas de prevención y sensibilización de la población joven sobre hábitos de vida saludables, frente a la violencia y especialmente la violencia de género y de iguales. Así mismo, impulsar el fomento de actitudes no estigmatizantes de la enfermedad mental
<b>VII Plan de Adiciones 2017 - 2021</b>	Objetivo 1.1.: Potenciar la promoción de la salud y la prevención universal (programas de promoción de la salud en el ámbito escolar, potenciación desde el currículo educativo el desarrollo de factores generadores de salud y de protección de las adicciones, acciones de sensibilización a profesionales de la educación, etc)
<b>Plan Director de Vivienda 2018-2020</b>	
<b>II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020</b>	Objetivo 1.1.: Seguir avanzando en el desarrollo normativo que facilite el acceso a la escolarización de todo el alumnado en condiciones de igualdad de oportunidades Objetivo 1.2: Proseguir con la unificación de los criterios de actuación para la adecuada escolarización del alumnado que se incorpora al sistema educativo vasco fuera de los plazos ordinarios Objetivo 1.3: Continuar trabajando en la consecución de la escolarización inclusiva del alumnado inmigrante en cada zona de influencia escolar en los centros sostenidos con fondos públicos Objetivo 2.3: Reforzar la coordinación Interinstitucional para adecuar las demandas de escolarización a las situaciones individuales y colectivas Objetivo 3.2: Fomentar la escolarización inclusiva y equilibrada del alumnado inmigrante entre redes y dentro de la zona de influencia escolar Objetivo 4.1.: Ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades de refuerzo lingüístico de los centros con alumnado inmigrante que desconoce las lenguas de la escuela Objetivo 4.2: Ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades de promoción de la interculturalidad en los centros públicos Objetivo 6.1: Desarrollar y estandarizar los programas específicos de intervención con alumnado inmigrante Objetivo 6.2: Trabajar en red con entidades locales, asociaciones y agentes sociales en el desarrollo de proyectos interculturales abiertos al entorno
<b>IV Plan Universitario 2015-2018</b>	Objetivo 1: responder a las necesidades de formación superior de la sociedad vasca con modelos y metodologías docentes innovadoras Objetivo 2: Desarrollar los recursos y capacidades de Sistema Vasco Universitario para hacer investigación de excelencia y de proyección internacional Objetivo 3: Contribuir decisivamente a los retos económicos y sociales de la sociedad vasca a través de la transferencia de conocimiento y de la formación permanente de los profesionales
<b>Heziberri 2020</b>	Línea 1: Educación inclusiva y atención a la diversidad (cultural, capacidades, orientación sexual, género, medios socioeconómicos)
<b>Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020</b>	Línea 1.3.: Promover la cultura de prevención de riesgos laborales fomentando su conocimiento en los distintos niveles de la Educación
<b>Plan Estratégico de Empleo 2017-2020</b>	
<b>Estrategia Vasca de Empleo 2020</b>	B.1. Mantener la máxima calidad del sistema educativo, continuando con el descenso progresivo de los índices de fracaso escolar, y mejorando los resultados del sistema en términos de adquisición de competencias
<b>Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020</b>	Objetivo 1: Fomentar la cultura y valores emprendedores en todos los niveles de la sociedad y etapas de la vida, asegurando que el conjunto de la población disponga de una conciencia positiva hacia el emprendimiento como opción atractiva de futuro. (Línea de actuación Sistema Educativo: Desarrollar la aptitud e iniciativa emprendedora en todos los colectivos de estudiantes) Objetivo 2: Reforzar la capacitación del capital humano emprendedor, especialmente en todas las etapas educativas, y favorecer su atracción, movilidad, interacción y conexión con nuevas oportunidades de emprendimiento Objetivo 3: Incrementar la masa crítica y calidad de las ideas y nuevas iniciativas surgidas de los distintos "caladeros" y fuentes, atendiendo las necesidades específicas de cada colectivo emprendedor
<b>Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017 - 2020</b>	
<b>Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017 - 2020</b>	Objetivo 6: Generar herramientas educativas y reforzar las interacciones socioeducativas frente a los retos pendientes y emergentes de la convivencia y de los derechos humanos
<b>Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019</b>	
<b>Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017 - 2020</b>	Primer Proyecto "El testimonio entra en la escuela": gestión del potencial educativo del testimonio en la educación en derechos humanos y en la introducción de la dimensión ética de la memoria en la educación para la convivencia Segundo Proyecto "El mundo llama a la escuela": posibilitar un mayor conocimiento mutuo entre el sector de la cooperación y el Departamento de Educación Tercer Proyecto "La escuela llama al mundo": proyecto educativo que se centra en la prevención del racismo, la exclusión y la discriminación de etiqueta colectiva Cuarto Proyecto "Memoria Histórica": preparación de una propuesta de inserción de la dimensión histórica de la memoria en el Currículum educativo vasco Programa etikazi: Aprender sobre ética y derechos humanos mediante visitas educativas a lugares emblemáticos en Europa
<b>Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018</b>	
<b>Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020</b>	Línea estratégica 4. Garantizar el desarrollo el capital humano en ciencia, tecnología e innovación (Desarrollar conocimiento en todas las disciplinas del sistema de ciencia, tecnología e innovación, y especialmente en las áreas RIS3; Gestionar la atracción, retención y movilidad del talento
<b>Plan Director de Movilidad Sostenible 2020</b>	
<b>Mugiment 2020</b>	
<b>Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi</b>	Directriz 1.3. Reforzar y mejorar la actividad de orientación vocacional para conseguir acercar a las y los jóvenes vascos a una elección de carrera profesional basada en una mayor información y libre de estereotipos de género Medida 1.4.2. Fomento de vocaciones científicas y aspiraciones profesionales - Estrategia de educación STEAM Euskadi Medida 3.1.2. Plan Director de Coeducación para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo
<b>IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021</b>	
<b>IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021</b>	
<b>Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020</b>	
<b>Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD</b>	
<b>VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)</b>	
<b>II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)</b>	Objetivo específico 1.1. Ofertar itinerarios formativos para garantizar que toda la comunidad educativa, y los diferentes servicios del Departamento de Educación disponen de cualificación en coeducación
<b>Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo</b>	L2.1.- Garantizar la escolarización no discriminatoria por razones de origen, etnia, género, cultura, orientación sexual e identidad de género en la admisión del alumnado y optimizar la acogida, el tránsito y la atención a la diversidad funcional o por cualquier otro motivo para una mayor integración y cohesión social
<b>Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo</b>	Logro 2: Formación específica a un número significativo de centros escolares para iniciar y/o desarrollar procesos de transformación de la escuela mixta a la escuela coeducativa y preventiva de la violencia de género
<b>IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el periodo 2018-2022</b>	Eje 4: Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia Objetivo nº 10. Definir un marco educativo común para la convivencia y la equidad que refuerce el valor de la diversidad, garantice una escolarización no discriminatoria y adecúe las respuestas y las prácticas educativas a las necesidades y al potencial de aprendizaje de cada alumna y alumno
<b>Plan Vasco de Estadística 2018-2021</b>	

Planes GOVA Vigentes 2017-2021	EJE 2: Bienestar y Vida Saludable
	Salud
<b>Programa de Gobierno XI (2016-2020)</b>	64. Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario 67. Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles 72. Atención especial a las personas con problemas de adicciones 73. Prevención del SIDA y otras enfermedades infecciosas
<b>Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020</b>	81 Atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras Área 4: Salud infantil y juvenil (salud infantil, atención temprana, obesidad infantil y juvenil y hábitos saludables) Objetivo 5.2.: Salud y Alimentación Objetivo 5.3.: Salud sexual y reproductiva Objetivo 5.4.: Adicciones Objetivo 5.5.: Salud Mental Objetivo 5.7.: Entorno Laboral
<b>VII Plan de Adicciones 2017 - 2021</b>	Eje 1: Prevención de las adicciones y promoción de la salud (los 4 objetivos que lo componen tienen incidencia directa en el ámbito de Salud, como por ejemplo sensibilización y prevención sobre riesgos asociados al juego, consumos excesivos, adecuado uso de las tecnologías digitales)
<b>Plan Director de Vivienda 2018-2020</b>	
<b>II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020</b>	
<b>IV Plan Universitario 2015-2018</b>	
<b>Heziberri 2020</b>	
<b>Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020</b>	
<b>Plan Estratégico de Empleo 2017-2020</b>	
<b>Estrategia Vasca de Empleo 2020</b>	E.5. Seguridad y salud laboral: crear y garantizar entornos de trabajo saludable como parte de una vida saludable y de la competitividad de nuestras empresas
<b>Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020</b>	
<b>Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017 - 2020</b>	
<b>Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017 - 2020</b>	
<b>Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019</b>	Objetivo 30. Mejorar el trabajo en red con el sistema educativo y con los centros escolares en particular, y con el sistema sanitario
<b>Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017 - 2020</b>	
<b>Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018</b>	
<b>Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020</b>	
<b>Plan Director de Movilidad Sostenible 2020</b>	
<b>Mugiment 2020</b>	Redes Mugiment Servicios de orientación de actividad física
<b>Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi</b>	
<b>IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021</b>	Meta nº 15. Garantizar el acceso a los servicios de salud a las personas en situación o riesgo de exclusión
<b>IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021</b>	
<b>Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020</b>	
<b>Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD</b>	
<b>VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)</b>	1.3.1 Incrementar el número de niñas, jóvenes y adultas que desarrollan prácticas habituales de autocuidado físico, mediante una alimentación equilibrada, la realización de un ejercicio físico satisfactorio y la reducción de conductas de riesgo, entre otras prácticas saludable
<b>II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)</b>	
<b>Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo</b>	
<b>Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo</b>	Logro 1: Sensibilización del profesorado en materia de coeducación, diversidad afectivo-sexual y prevención de la violencia de género
<b>IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el periodo 2018-2022</b>	Eje 4: Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia Objetivo nº 15. Fomentar el desarrollo de estructuras y equipamientos socioculturales y socioeducativos, y facilitar el acceso al ocio, el deporte y la cultura a todos los niños, niñas y adolescentes y, en especial, aquellos/as que están en situación de mayor desventaja
<b>Plan Vasco de Estadística 2018-2021</b>	

Planes GOVA Vigentes 2017-2021	EJE 3: Igualdad e Inclusión Social Acción Social e Igualdad
<b>Programa de Gobierno XI (2016-2020)</b>	126. Consolidar la Renta de Garantía de Ingresos 139. Pacto por las familias y la infancia 140. Pacto social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia 141. Fomentar el respeto a la diversidad afectivo-sexual 145. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres como pilar fundamental del desarrollo sostenible 147. Erradicar la violencia contra las mujeres 158. Desarrollo de la atención judicial a personas menores
<b>Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020</b>	Objetivo 1.2. "Fortalecer la equidad en el Sistema de Salud de Euskadi" Objetivo 1.5. "Potenciar la prevención y tratamiento de la violencia contra las mujeres en los servicios de salud, favoreciendo la toma de decisiones conjunta entre todos los sectores implicados"
<b>VII Plan de Adicciones 2017 - 2021</b>	Objetivo 1.2.: (acción 8) Consolidar los programas dirigidos a colectivos y personas en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad en los ámbitos comunitario, escolar, familiar, laboral y de ocio y festivo
<b>Plan Director de Vivienda 2018-2020</b>	
<b>II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020</b>	
<b>IV Plan Universitario 2015-2018 Heziberri 2020</b>	
<b>Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020</b>	
<b>Plan Estratégico de Empleo 2017-2020</b>	
<b>Estrategia Vasca de Empleo 2020</b>	D.1. Continuar incidiendo en la reducción progresiva de las desigualdades por razón de género en el ámbito laboral D.3. Mejorar la tasa de actividad y el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad
<b>Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020 Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017 - 2020 Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017 - 2020</b>	
<b>Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019</b>	Objetivo 17. Diseñar e impulsar una estrategia de atención temprana, prevención de las situaciones de dependencia, exclusión y desprotección, y promoción de la autonomía, que retarde el acceso al nivel de atención secundaria Objetivo 32. Mejorar la coordinación entre los servicios e instituciones implicadas en la violencia contra las mujeres
<b>Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017 - 2020</b>	
<b>Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018</b>	
<b>Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020</b>	
<b>Plan Director de Movilidad Sostenible 2020</b>	
<b>Mugiment 2020</b>	Servicio especializado de información y atención ante el abuso y el acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito deportivo
<b>Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi</b>	Medida 2.3.3 Refuerzo del programa Gizonduz y Nahiko Directriz 3.4. Trasladar socialmente el valor para nuestro país de reducir la brecha salarial
<b>IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021</b>	
<b>IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021</b>	
<b>Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020</b>	
<b>Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD</b>	
<b>VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)</b>	1.1.3. Intensificar el número de programas y contenidos que en los medios de comunicación social contribuyen a la transmisión de los logros y aportaciones de las mujeres y del feminismo en todos los ámbitos de la vida
<b>II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)</b>	Objetivo específico 2.1. Desarrollar propuestas de mejora para la incorporación de la perspectiva de género en el currículo a fin de dar cumplimiento de los mandatos de la Ley 4/2005 para la Igualdad de hombres y mujeres Objetivo específico 3.1. Prevención y sensibilización de la comunidad educativa para la detección precoz de la violencia machista Objetivo específico 3.2. Responder rápida y eficazmente ante situaciones de violencia machista
<b>Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo</b>	
<b>Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo</b>	
<b>IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el periodo 2018-2022</b>	Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de hijos e hijas - Objetivo nº 3. Facilitar que las madres y los padres puedan dedicar a sus hijos e hijas todo el tiempo necesario, fomentando una organización del tiempo social más adecuada de cara a las necesidades de las familias y favorecer una organización social corresponsable - Objetivo nº 13. Prevenir y reducir las infracciones realizadas por menores de edad y adecuar las respuestas de la Justicia Juvenil a la realidad de cada persona, mejorando su inserción social - Objetivo nº 4. Fomentar la adquisición de habilidades parentales para la crianza, fomentar el vínculo y el apoyo seguro, y ofrecer a las familias apoyo en situaciones de dificultad Eje 4: Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia Objetivo nº 12. Prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como las consecuencias de la violencia de género sobre la población infantil y juvenil, y avanzar hacia la consecución de una sociedad libre de violencia para niños, niñas y adolescentes
<b>Plan Vasco de Estadística 2018-2021</b>	

Planes GOVA Vigentes 2017-2021	EJE 4: Participación y Compromiso Social	
	Participación	Consumo
Programa de Gobierno XI (2016-2020)	6. Promover el diálogo social y la participación 137. Impulsar la labor del voluntariado	42. Favorecer la economía circular
Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020		
VII Plan de Adicciones 2017 - 2021	Objetivo 1.1.: (acción 2: Promover la participación de la comunidad en redes locales para identificar factores generadores de salud y bienestar que ayuden a evitar conductas adictivas, con especial énfasis en los grupos sociales más vulnerables.)	
Plan Director de Vivienda 2018-2020		
II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020		
IV Plan Universitario 2015-2018		
Heziberri 2020		
Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020		
Plan Estratégico de Empleo 2017-2020		
Estrategia Vasca de Empleo 2020		
Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020		
Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017 - 2020		
Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017 - 2020	Objetivo 7: Impulsar programas e iniciativas sectoriales que fomenten el Encuentro Social y promuevan el diálogo y acuerdo, junto al compromiso con los derechos humanos, la solidaridad y la opción por la empatía, tanto en relación con la agenda pendiente del pasado como con los nuevos retos de presente y futuro, en un marco de coherencia en las políticas de solidaridad interna y cooperación al desarrollo.	
Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019		
Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017 - 2020		
Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018		Línea 1.3. Adecuar permanentemente los formatos para difusión de la información en función de necesidades y nuevas tendencias LíneaAa1.4. Optimizar los recursos destinados a la formación atendiendo necesidades de los diferentes públicos objetivos
Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020		
Plan Director de Movilidad Sostenible 2020		
Mugiment 2020		
Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi		
IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021		
IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021	Línea: FORTALECIMIENTO DE AGENTES >> Becas de Formación en Naciones Unidas y Becas de Especialización en la AVCD Línea: SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE APRENDIZAJES, promovidos directamente por la AVCD >> Programa Juventud Vasca Cooperante	
Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020		
Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD	Línea 2. Acciones transformadoras Contribuir a la EpTS a través de la movilización, incidencia, investigación, denuncia y comunicación educadora.	
VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)		
II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)		
Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo		
Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo		
IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el periodo 2018-2022		
Plan Vasco de Estadística 2018-2021		

Planes GOVA Vigentes 2017-2021	EJE 5: Socialización		
	Cultura	Ocio	Deporte
<b>Programa de Gobierno XI (2016-2020)</b>	109. Apostar por el tejido creativo en Euskadi, apoyando a los y las creadoras y a las industrias culturales 111. Impulsar la articulación del sector de las industrias creativas 116. Afianzar el crecimiento social del euskera, aumentando el número de vascohablantes y mejorando su competencia lingüística	117. Extender el uso del euskera en el ocio y los ámbitos funcionales no formales	122. Consolidar un sistema deportivo vasco de calidad 123. Apoyar el deporte en todos sus niveles y promocionar su práctica como elemento de salud, integración social e igualdad
<b>Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020</b>			Objetivo 5.1.: Promover la práctica de actividad física de la población, siguiendo las pautas y estrategias definidas en el Plan de Actividad Física de Euskadi
<b>VII Plan de Adicciones 2017 - 2021</b>		Objetivo 1.1.: Potenciar la promoción de la salud y la prevención universal (programas de promoción de la salud en el ámbito de ocio)	Objetivo 1.1.: (acción 3, apoyar los programas ya existentes de promoción de la actividad física y del deporte)
<b>Plan Director de Vivienda 2018-2020</b>			
<b>II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el Marco de la Escuela Inclusiva e Intercultural 2016-2020</b>			
<b>IV Plan Universitario 2015-2018</b>			
<b>Heziberri 2020</b>			
<b>Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020</b>			
<b>Plan Estratégico de Empleo 2017-2020</b>			
<b>Estrategia Vasca de Empleo 2020</b>			
<b>Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020</b>			
<b>Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017 - 2020</b>			
<b>Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017 - 2020</b>			
<b>Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016-2019</b>			
<b>Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017 - 2020</b>			
<b>Plan Estratégico de Kontsumobide 2014-2018</b>			
<b>Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2020</b>			
<b>Plan Director de Movilidad Sostenible 2020</b>			
<b>Mugiment 2020</b>			
<b>Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi</b>			
<b>IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021</b>			
<b>IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021</b>			
<b>Euskararen Agenda Estrategikoa 2017-2020</b>	2.4. ekimena. Komunikabideetan eta ekintza kulturetan euskararen erabilpena sustatu, eta, aldi berean, haren erakargarritasuna eta prestigio soziala indartu 3.1. ekimena. Euskararen corpusaren garapena areagotu eta haren adierazteko gaitasuna aberastu, gazteen eta hitun berrien premiei erantzuteko	2.1. ekimena. Euskararen erabilpena aisialdian sustatu	
<b>Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD</b>			
<b>VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la XI Legislatura (2018-2021)</b>			
<b>II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)</b>			
<b>Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo</b>			L3.2.- Aumentar las opciones y los ámbitos para el uso social del euskera en el aula y fuera de ella, priorizando el ocio y sobre todo en los ámbitos de relación y comunicación de la juventud, a fin de que sus relaciones tengan lugar en euskara
<b>Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo</b>			
<b>IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el período 2018-2022</b>			
<b>Plan Vasco de Estadística 2018-2021</b>			